



Tabervol

PARA PALOMAS Y SIMILARES



Palomos DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbicultura



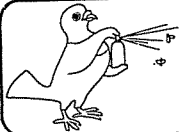
Enfermedades del aparato digestivo: Salmonelosis, colibacilosis, onfalitis, diarreas en general, etc.

Envasado de 200 grs.
Tabervol ANTIDIARREICO



Coccidiosis de palomas y pichones. Enfermedades por gérmenes sensibles a las sulfamidas.

Envasado de 100 c. c.
Tabervol COCCIDIOSIS



Exterminio de ácaros, piojos, piojillos, garrapatas y demás parásitos externos.

Envasado de 200 grs. Spray de 1000 c. c.
Tabervol INSECTICIDA



Aporte de vitaminas, aminoácidos y minerales (crianza, muda, reproducción, estado general, etc.)

Envasado de 1,5 y 5 Kg.
Tabervol MIX



Enfermedades respiratorias: Coriza, C. R. D., neumonías, bronconeumonías, enfriamientos, etc.

Envasado de 100 c. c.
Tabervol RESPIRATORIO



Tricomoniasis en todas sus localizaciones (cavidad bucal, esófago, buche, ventrículo y parte entérica).

Envasado de 10 sobres de 10 grs.
Tabervol TRICOMONIASIS



Tratamiento de las verminosis intestinales producidas por áscaris, heterakis o capillarias.

Envasado de 100 c. c.
Tabervol VERMIFUGO



Aporte de vitaminas y aminoácidos (crianza, crecimiento, reproducción, muda, convalecencias, etc.)

Envasado de 100 c. c.
Tabervol VITAMINICO

LABORATORIOS TABERNER, S. A.

TIP. LLEDO - SPAD. COOP. LTDA. - VALENCIA

Depósito Legal: V - 118 - 1362



Felices Navidades y Año Nuevo
Diciembre 1983



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CASTELLÓN

EDICTO

La Tenencia de Alcaldía del Distrito Marítimo, en Delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, don Antonio José Tirado Jiménez,

HACE SABER:

Que el uso y vuelo de palomos deportivos están protegidos por la Ley y, en consecuencia, sancionados por la misma cuantos actos vayan contra la práctica de este aspecto de la columbicultura, tan popular en el Grao desde hace medio siglo, y tan articulado por la veterana Asociación «Santa Teresa».

Desde hace tiempo viene observándose la pérdida de palomos deportivos, con frecuencia de gran valor, y que unas veces son hurtados por entendidos en la materia y otras porque van a parar a manos de personas que sacrifican y condimentan el ave ignorando el valor de la misma.

Por tanto, se hace preciso recordar que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los colombares, gozan de protección de conformidad con la normativa legal vigente. Entran en esa protección los palomos de pica, los buchones de distintos nombres, laudinos y todos los que tengan condiciones y características morfológicas similares.

Así, pues, de acuerdo con el REAL DECRETO n.º 3.117/1980, del 22 de diciembre del mismo año, y de conformidad con el contenido de la Orden de la Presidencia del Gobierno (10 de diciembre de 1963) se recuerda:

PRIMERO. — La obligatoriedad de declarar a la Federación de Columbicultura, de la demarcación fijada por el Consejo Superior de Deportes, la tenencia y vuelo de palomos deportivos y, en consecuencia, contar con la consabida licencia federativa.

SEGUNDO. — Cuantas personas pusiesen en vuelo palomos deportivos clandestinos, obstaculizasen con sueltas incontroladas los vuelos federativos, realizasen hurtos de palomos o cometieran actos punibles contra los mismos, deberán atenerse a las sanciones establecidas por las leyes más arriba citadas, contra tales delitos.

TERCERO. — Los vecinos en cuyas casas, galerías o terrazas se refugiase algún palomo de la raza que fuere, no le causarán daño alguno y, por el contrario, deberán comunicarlo al puesto de la Guardia Municipal del Grao, Tenencia de Alcaldía, Tel. 22 29 88; al puesto Central de Castellón, Tel. 22 40 00, o a la Asociación de Columbicultura «Santa Teresa», Tel. 22 10 45. Con ello además de recibir el agradecimiento pertinente por cumplir con el deber ciudadano de proteger estas costosas especies de aves, el vecino se evitará perjuicios por la aplicación de eventuales sanciones legales.

CUARTO. — La Policía Municipal cooperará con los colombares y demás ciudadanos en la defensa de los palomos deportivos y, por tanto, en el cumplimiento de la Ley.

Grao de Castellón, 5 de octubre de 1983.

La Teniente-Alcalde,
Fdo.: JOSEFINA LOPEZ SANMARTIN

PALOMOS



DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, DICIEMBRE 1983

NUM. 84

SUMARIO

	<i>Página</i>
Edicto Ayuntamiento de Castellón (contraportada)	2-3-4
Calendario oficial. Competiciones año 1984	4
Normas Electorales para las Sociedades	5-6
Normas para el funcionamiento de centros de entrenamiento	6
¡Ojo con las frases!, por Nicolás Caballero	7-8-9-10
La Giralda se desplaza a Francia, por Charles Quirós	10
Decreto que regula la tenencia y utilización de la paloma mensajera.	11-12
Historia de los palomos, por Vicente Grimaltos	12
Bando. Ayuntamiento de Rota	13-14
El límite de la selección, por José V. Joya	14
Resumen de actividades de la Federación Española	15
Sociedad «Los Alcores», de Mairena del Alcor (Sevilla)	16-17
El culto a la incolumbicultura, por Juan José Hellín	17
Noticias breves, por Manuel Calderer Fita	18-19
La saga de los «Trilles», por Ernesto Argente	20-21
Aquí Castellón. Seré breve..., por Aficionado	21
Bando. Ayuntamiento de Bétera	22-23-24
Desde mi rodete con humor, por Alberto Guillamón	24-25
Hasta siempre, por A. Marco	25
¡Pues, a Almería!	26-27
II Concurso Exposición de Palomos Gorgueros, por J. Sánchez Ruiz.	27
Consultorio, por Carlos Ruiz Montero	28-29
Divulgación Columbicultura	30
Zaragoza. Campeonato con motivo de las fiestas del Pilar	30
Albacete	31
Teruel. Adiós a un hermano	31
Suscripción a favor de Juan Gómez Escudero	32
Este es el <i>Moranceño</i>	32
Tema para reflexionar	32
Bandos. Ayuntamiento de Agaete (Gran Canaria) y de Melilla (contra- portada).	

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Ximénez de Sandoval, n.º 8
Teléfono número 321 43 51
VALENCIA-3

PORTADA:

TODOS VUELVEN
2.º Premio Concurso Fotografías 1983
Autor: José A. Torres Castelló

CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES PARA EL AÑO 1984

ALBACETE: 115

Competiciones locales 100

Especiales

Albacete 18 febrero
Albatana 3 marzo
Alcadozo 26 mayo
Casas de Juan Núñez 24 junio
Chinchilla 1 julio
Fuenteálamo 5 mayo
Ontur 3 abril
Pozo Cañada 2 junio
Socovos 26 febrero
Tobarra 25 febrero
Santa Ana 26 julio

Campeonato Especial Selección 7 abril
Campeonato Especial Selección 7 abril
Campeonato Especial Selección 7 abril
Campeonato Provincial 12 mayo

ALICANTE: 233

Competiciones locales 221

Comarcas

La Campaneta 4 marzo
Sanet y Negrals 4 marzo
Saladar 11 marzo
Monforte del Cid 11 marzo
Biar 18 marzo
Santa Pola 18 marzo
San Isidro de Albaterra 25 marzo
Lorcha 25 marzo
Benidorm 31 marzo
La Jara 1 abril
Mudamiento (La Portería) 1 abril

Campeonato Provincial
El Altet 6 mayo

ALMERIA: 74

Competiciones locales 67

Comarcas

Tabernas 31 marzo
Zona Norte 31 marzo
Benahadux 31 marzo
Viator 31 marzo

Especiales

El Barranco - Almería 1 mayo
Campeonato Provincial
Viator 5 mayo

CAMPEONATO DE ESPAÑA E INTERNACIONAL DE PALOMOS DEPORTIVOS

Viator 16 junio

ASTURIAS: 17

Competiciones locales 16
Campeonato del Noroeste
Gijón 14 mayo

BALEARES: 107

Competiciones locales 106
Campeonato Provincial
Portol 5 mayo

CADIZ: 20

Competiciones locales 19
Campeonato Provincial
Rota 6 mayo

CASTELLON: 141

Competiciones locales 134

Comarcas

Borriol 31 marzo
La Llosa 25 marzo
Nules 25 marzo
Onda 31 marzo
Santa Bárbara (Burriana) 24 marzo
Vall de Uxó 24 marzo

Campeonato Provincial
Bechí 6 mayo

CATALUÑA: 107

Competiciones locales 105

Campeonato Provincial
Lérida 20 mayo
Campeonato Regional de Cataluña 28 abril

CIUDAD REAL: 24

Competiciones locales 23
Campeonato Provincial
Ciudad Real 1 mayo

CORDOBA: 53

Competiciones locales 52
Campeonato Provincial
Córdoba 6 mayo

EXTREMADURA: 35

Competiciones locales 32

Especiales

La Esperancita de Zafra 19 mayo
La Pacense de Alvarado 26 mayo
Campeonato Provincial
Zafra 14 abril

GRANADA: 41

Competiciones locales 40
Campeonato Provincial
Purullena 29 abril

JAEN: 28

Competiciones locales 27
Campeonato Provincial
Jaén 29 abril

LAS PALMAS

DE GRAN CANARIA: 33

Competiciones locales 32
Campeonato Provincial
Agaete 28 abril

MADRID: 84

Competiciones locales 83
Campeonato Provincial
Madrid 6 mayo

MALAGA: 14

Competiciones locales 11
Especiales

La Malagueña 24 marzo
Puerto Sol 21 enero
Campeonato Provincial
Puerto Sol (Málaga) 6 mayo

MURCIA: 693

Competiciones locales 682

Comarcas

Llano de Molina 1 abril
Churra 1 abril
Los Periquitos 1 abril
Cieza 1 abril
San Javier 1 abril
Alguazas 8 abril
Guadalupe 8 abril
La Algaida 8 abril
Fuente Alamo 8 abril
Calasparra 8 abril

Campeonato Provincial
Albanilla 13 mayo

GALICIA: 18

Orense: 6

Competiciones locales 5
Campeonato Provincial
Orense 3 marzo

PONTEVEDRA: 8

Lalín

Competiciones locales 5
Campeonato Gallego 22 abril

VIGO

Competiciones locales 2

LA CORUÑA: 2

Santiago de Compostela

Competiciones locales 2

LUGO: 2

Monforte

Competiciones locales 2

TENERIFE: 48

Competiciones locales 40

Especiales

Teide 27 mayo
El Socorro 26 mayo
Alparú 16 junio
San Pedro 30 junio
San Andrés 10 marzo

Campeonato Provincial Juveniles

Guanche de Taco 25 marzo

Campeonato Provincial

Tenerife 29 abril

Campeonato Interprovincial

Tenerife 27 mayo

SEVILLA: 104		Catadau	10 marzo
Competiciones locales	101	Masalavés	10 marzo
<i>Especiales</i>		Pobla Llarga	10 marzo
Camas - La Capa Baja	20 sepbre.	Montesa	10 marzo
Ginés	7 junio	Luchente	10 marzo
San Juan de Aznalfarache ..	12 julio	Palma de Gandía	10 marzo
Campeonato Provincial		Grao de Gandía	10 marzo
Camas	13 mayo	<i>Especiales</i>	
		Chiva	5 febrero
		Llaurí	5 febrero
PALOMAS DE RAZAS: 10		Campeonato Provincial	
Concursos locales	9	Rafelbuñol	29 abril
Concurso Exposición Provin-		VALLADOLID: 21	
cial en Mairena del Alcor ...	20 al 26 febrero	Competiciones locales	19
		<i>Especiales</i>	
TERUEL: 8		Carpio del Campo	19 mayo
Competiciones locales	8	Campeonato Provincial	
		Valladolid	29 abril
TOLEDO: 16		VIZCAYA (SANTURCE): 2	
Competiciones locales	15	Competiciones locales	2
Campeonato Provincial		ZARAGOZA: 26	
Consuegra	29 abril	Competiciones locales	25
		Campeonato Provincial	
VALENCIA: 838		Ontinar del Salz	12 mayo
Competiciones locales	824	TOTAL COMPETICIONES OFICIALES: 2.877	
<i>Comarcales</i>			
Cuart de les Valls	10 marzo		
Pobla de Vallbona	10 marzo		
San Antonio de Requena	10 marzo		
Alcácer	10 marzo		

NORMAS ELECTORALES PARA LAS SOCIEDADES COLUMBICULTORAS

En el texto de los nuevos Estatutos, que tanto las sociedades veteranas como las de nueva creación han cumplimentado, no se especifica el sistema a seguir para la elección de cargos (Junta Directiva), requisito que establece el apartado j) del artículo 4.º del Real Decreto 177/1981, de 16 de enero (B.O.E. n.º 39), sobre clubes y federaciones deportivas.

Para la definitiva inscripción y legalización de nuestras sociedades es preciso que junto a sus Estatutos, y como artículos adicionales, figure la normativa electoral de las mismas, por lo que, cumpliendo órdenes del Consejo Superior de Deportes, la Federación Española ha redactado unas normas de tipo general que han sido distribuidas a nuestras federaciones delegadas para que sean cumplimentadas en duplicado ejemplar por todas las sociedades columbicultoras, debiendo devolver uno a su Federación para su curso a la Española y quedándose el otro ejemplar para unirlo a sus Estatutos y observar su cumplimiento.

Encarecemos a los presidentes y secretarios de sociedades el rápido cumplimiento y devolución del mencionado ejemplar sobre sistema electoral.

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE PALOMOS DEPORTIVOS

1. Son centros de entrenamiento de palomos deportivos aquellas instalaciones dedicadas a la enseñanza y entrenamiento de estos palomos para la competición. Estos centros pueden ser públicos o privados.
2. Son centros de entrenamiento públicos los que se dedican a entrenar palomos de cualquier aficionado con licencia mediante el pago de un canon.
3. Los centros de entrenamiento privados sólo podrán dedicarse al entrenamiento de palomos de propiedad de sus instaladores, sin pagar canon.
4. Los aficionados que tengan centros de entrenamiento o pretendan crearlos habrán de reunir las siguientes condiciones:
 - a) Estar en posesión de la licencia federativa corriente.
 - b) Ser socio en activo con dos años de antigüedad, como mínimo.
 - c) Ser mayor de edad.
5. Para solicitar la instalación de un centro de entrenamiento público de palomos deportivos, el interesado dirigirá petición al presidente de la Federación Territorial o Provincial de su demarcación, haciendo constar su nombre y apellidos, edad, profesión, domicilio, sociedad a la que pertenece, número de licencia corriente y número de D.N.I., describiendo el lugar o paraje donde se pretende instalar.
6. Dicha petición se presentará al presidente de la Sociedad Columbicultora en cuya demarcación se haya de instalar el centro. El presidente reunirá a la Asamblea General de su Sociedad para que se pronuncie sobre la petición, remitiendo la petición, junto con la copia del acta de esta Asamblea, a su Federación Territorial o Provincial, cuya Junta de Gobierno decidirá.
7. La Junta de Gobierno de la Federación territorial o Provincial podrá conceder licencia especial para la instalación del centro de entrenamiento público por un período de *dos años*, pudiendo ser renovado, a petición del titular del centro, si la Sociedad y Federación correspondiente lo consideraran oportuno.
8. Por la concesión de la licencia especial el titular del centro de entrenamiento público abonará a la Federación Territorial o Provincial la cuota que anualmente fije la Junta de Gobierno de la misma. La mitad de dicha cuota corresponderá a la Sociedad en cuya demarcación esté instalado el centro, cuyo importe lo aplicará para mejorar sus instalaciones y servicios deportivos.
9. Los centros de entrenamiento privados no pagarán licencia especial y para su instalación sólo será necesaria la autorización de la Junta Directiva de la Sociedad donde esté ubicado, pudiendo ser revocada esta autorización cuando la Junta Directiva lo crea conveniente, si hubiera motivos para ello.
10. Los centros de entrenamiento públicos podrán cobrar libremente un canon por cada palomo que se les entregue para su entrenamiento.
11. Los centros de entrenamiento público están obligados a soltar los palomos para su entrenamiento al menos tres veces por semana. Las federaciones correspondientes podrán pedir al promotor del centro que presente las normas especiales de actuación para su aprobación, si procede.
12. En caso de pérdida o extravío de un palomo, su propietario podrá exigir al centro una indemnización de igual importe al pagado por su entrenamiento.
13. El centro de entrenamiento tendrá que llevar obligatoriamente un libro de registro de palomos, foliado y sellado por la Federación, en el que deberá inscribir a todo palomo que ingrese en el centro, con expresión del plumaje, nú-

- mero de anilla oficial, nombre y apellidos, teléfono, domicilio y Sociedad del propietario del palomo.
14. A la entrega de palomos en el centro de entrenamiento el propietario enseñará la chapa correspondiente a la anilla oficial, que retirará y quedará en su poder. Para la retirada del palomo volverá a exhibir la citada chapa.
 15. Los palomos que se entrenen en un centro de entrenamiento público deberán llevar estampado en sus alas el sello del mismo, figurando también el nombre de la Sociedad en cuya demarcación esté ubicado.
 16. Los centros de entrenamiento deberán estar instalados a una distancia mínima de tres kilómetros de la Sociedad más próxima, o de otros centros, pudiendo variar esta distancia a criterio de la Federación correspondiente.
 17. La Sociedad o Sociedades limítrofes podrán exigir el cierre de los palomos de entrenamiento durante los días de competición deportiva en la localidad o cuando concorra alguna circunstancia especial debidamente razonada.
 18. Todos los centros de entrenamiento, tanto públicos como privados, que a la promulgación de estas normas se encuentren instalados, en el plazo de un mes deberán solicitar de la Federación

- o Sociedad correspondiente la licencia especial o la autorización que se indica en los apartados 7 y 9, cumplimentando todos los requisitos establecidos en las presentes normas. Transcurrido dicho plazo se procederá a la clausura de los centros de entrenamiento que no hayan obtenido la licencia especial o la autorización para dicha actividad.
19. Los centros de entrenamiento referidos y sus titulares quedan sujetos a las normas y disciplina de la Federación Española de Columbicultura, quien, a través de sus órganos dependientes, exigirá a quien proceda las responsabilidades deportivas que puedan derivarse del incumplimiento de las obligaciones de estos centros, pudiendo llegar incluso a la clausura temporal o definitiva de los mismos.
 20. La Asamblea General de Columbicultura podrá modificar estas normas, cuando lo crea conveniente, sin derecho a reclamación alguna si alguien se siente perjudicado por su modificación.

Valencia, 30 de diciembre de 1983.

NOTA.—Estas normas han sido elaboradas por la Comisión nombrada en Asamblea General celebrada en Piles el 19-6-83, a cuyo texto se han incorporado algunas sugerencias aportadas por distintas federaciones.

¡OJO CON LAS FRASES!

Ante todo quiero hacer constar que, desde que tengo uso de razón, y hasta la actualidad, en la que tengo veinticinco años, soy palomista, y que, por ciertas circunstancias, no puedo volar como sería mi deseo.

Tengo los palomos fuera del área de toda sociedad columbiculora, en un pequeño terreno situado en pleno monte y a las afueras de Barcelona.

Desde aquí quiero hacer mención de un pequeño artículo publicado en nuestra revista del mes de junio de 1983 (pág. 32), titulado «Historia de una sociedad joven». No puedo concebir que en una revista basada en la estimación de las aves se puedan predicar tales actos. Tenemos que tener cuidado al utilizar la frase: «eliminar los halcones», y quie-

ro dar además un cierto cariz personal, ya que yo, volando en el monte, sufro los estragos de estas rapaces sobre mis palomos, y jamás, ¡jamás!, se me ha pasado por la cabeza la idea de «eliminarlos». Antes de utilizar la palabra «eliminar» tendríamos que analizar su significado y todo lo que con él lleva, puesto que todos sabemos que los halcones no saben lo que son los palomos deportivos y que aquéllos sólo cazan para alimentarse y poder subsistir. Por todo ello, quisiera que antes de hablar se analizaran y estudiaran ciertas frases.

Con todos mis respetos, saludo muy atentamente a toda la afición española.

NICOLAS CABALLERO MARTINEZ
Campo del Arpa (Barcelona)

LA GIRALDA SE DESPLAZA A FRANCIA

Por CHARLES QUIROS

MAS REENCUENTROS

Sería deseable que hubiera más frecuentemente tales encuentros. Estos están llenos de enseñanzas para todos los participantes, pues en el curso de estos coloquios nosotros los franceses hemos aprendido cómo se practica la crianza en el sur de España. Nuestros amigos españoles han visitado criaderos de palomas de Chatellerault y se han sorprendido de ver a nuestras palomas encerradas en pajareras, ya que para ellos lo primordial es el vuelo de sus palomas. Nos contaban que las palomas españolas durante sus vuelos, ponen de manifiesto sus grandes dotes de seducción y conquista galante como si de un Tenorio se tratara, y que es también en sus vuelos cuando se pueden apreciar sus posturas y colocación que cada raza en particular posee. Nos hablaron de la majestuosidad del vuelo del colillano y de la gran maravilla que es ver volar un piquete de Marcheneros, nos decían que es algo que no se puede describir con palabras, sino que había que ver a estas palomas en sus vuelos para poder hacer un juicio sobre toda la belleza que manifiestan.

LA CRIANZA EN ANDALUCIA

Los criadores españoles hacen reproducir sus palomas solamente durante los meses de marzo a julio; después dejan a los machos solos sin hembras, a éstas las encierran en apartados especiales donde estarán hasta que de nuevo les llegue la hora de reproducir. Los machos tienen unos apartados (cajones de vuelos) donde están acumulando celo. Esto les hace que vuelen mucho más y que se vayan hasta las torres de las iglesias a conquistar a las zuritas y a las palomas perdidas; de ahí la fama que tienen las palomas españolas de ladronas. Nos contaban nuestros amigos que debemos apreciar en las palomas de España no sólo

Ha sido en el marco de la exposición nacional de Chatellerault celebrada del 28-9 al 12-10-83, donde una pequeña delegación de criadores de la Sociedad de Columbicultura «La Giralda» vino a participar en el primer campeonato de «Palomas de razas españolas».

Esta pequeña delegación compuesta por los señores: R. Yuste, J. Olano y J. Antonio L. Barreto, los tres de Sevilla, trajeron con ellos 28 palomas que fueron expuestas a nombre de siete criadores españoles de la provincia de Sevilla. Fue para ellos una verdadera expedición, pues además de sus equipajes, traían más de treinta y seis palomas en la maleta del coche.

Para nosotros los franceses y para nuestros amigos españoles, tal encuentro fue saludable, beneficioso y lleno de enseñanzas. Fue delante de las jaulas y después del enjuiciamiento efectuado por el señor Ripaldi, cuando comentamos y comparamos nuestros sujetos. Es seguro que nuestros amigos españoles presentaron sus mejores ejemplares, aunque en reiteradas ocasiones me comentaron que en España hay aún mejores palomas que las que ellos habían traído, pero que por estas fechas de la exposición, las palomas estaban en plena muda y por otra parte que sus dueños no estaban acostumbrados a efectuar exposiciones a tan larga distancia.

Los gaditanos presentados por los españoles, son netamente más grandes y tienen también el buche mucho más voluminoso. Los colillanos españoles son de una talla superior a la de los nuestros y de un porte más majestuoso. Los rafeños, tienen una cabeza mucho más cuadrada que los nuestros, picos más cortos y una talla ligeramente superior. Los marcheneros son ligeramente mejores. Podemos decir que estamos prácticamente en igualdad en los laudinos sevillanos, a pesar de la buenísima representación de laudinos sevillanos del señor R. Yuste.

esta facultad de seducción que en ellas es muy agudizada, sino que tienen también un fenotipo de belleza deseable de resaltar. Con las palomas españolas se practican los siguientes juegos: juego de machos en celo del que antes hemos hablado; juego del hembra, muy practicado en Cádiz y toda su provincia. Este juego consiste en poner a prueba la conquista del macho hacia la hembra y de la hembra hacia el macho; el ganador es el que hasta su palomar lleva su conquista, lo mismo puede ser el macho que ha conquistado a una hembra, o la hembra que ha conquistado al macho. Este juego del hembra se practica desde hace muchísimos años, pues la Cancillería de Granada, en 1759, publicó unas ordenanzas que reglamentan este juego. Otro juego o deporte es el que se efectúa con el palomo deportivo (pica), con el cual se hace el juego de la suelta. A una hembra de esta raza, se le coloca una pluma blanca en la cola de la cual sobresale ligeramente, detalle este que le sirve a los machos para distinguir a esta hembra, a la cual persigue y trata de conquistar debido a que desde pequeños a estos palomos se les adiestra para que persigan a la paloma de la pluma blanca en la cola. Este deporte está muy arraigado en España y de forma más notable en el Levante español. Todas las razas españolas son muy fogosas, llenas de vida, siempre en movimiento. Los machos están permanentemente en acción, hacen constantemente la conquista de la hembra, percheando y dando como palmadas con sus alas. Es un verdadero espectáculo y por esta razón los criadores españoles nunca encierran sus palomas en pajareras.

Las formas en que en España se practica la columbicultura, son debidas a la mucha tradición árabe. Uno de los deportes favoritos de los árabes es la ceterería, y algo de cierto parecido con ésta es el deporte que los españoles practican con sus palomas, claro está que sin llegar a la dureza que la ceterería representa para la pieza cazada. Las palomas españolas, conquistan con galantería, dulzura y gallardía.

En el libro «SEVILLA A COMIENZOS DEL SIGLO XII» (El tratado de IBN'ABDUN) en su tratado número 141, podemos leer: «Prohíbese en absoluto la venta de palomos ladrones, que emplean la gente amiga de lo ajeno

y sin religión, así como la venta de gatos. Si de algún tratante se sabe que es trapacero, vigílesele y no se le emplee». Este hecho prueba que, ya a principios del siglo XII, en Sevilla había palomos ladrones y que los moros prohibían que los mismos se utilizaran para apoderarse de las palomas de otros palomares. La fama de ladrón de que goza la paloma española ha traspasado sus fronteras, pero nuestros amigos los españoles nos decían que las palomas españolas poseen además de sus dotes de conquista, otras muchas facetas y características morfológicas que se describen en el estándar de cada una de ellas.

LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA Y LA ENTENTE EUROPEA DE ESTÁNDARES

Hace un año que traduje todos los estándares de las palomas de razas españolas. En la revista de la Sociedad Nacional de Columbicultura de Francia se han publicado todos ellos. Antes de acabar el año 83, todos estos estándares, van a publicarse en el libro registro de estándares de la S.N.C. Francesa. De esta forma todos ellos serán reconocidos oficialmente en Francia y todos estos palomos de razas españolas serán juzgados en las exposiciones francesas. Desde mi punto de vista sería deseable que nuestros amigos españoles delegaran uno o más representantes en la Comisión de la Entente Europea de Estándares. Estos representantes deberían ser criadores de razas puras y al mismo tiempo jueces oficiales. Los criadores españoles presentes en Chatellerault eran jueces oficiales (por tanto existen). De esta forma podrían defender mejor sus causas ante la Comisión de la Entente Europea de Estándares.

UNA SOLA ANILLA PARA LAS PALOMAS EN ESPAÑA

Pienso que una de las cosas a hacer sería que los españoles anillaran a sus palomas con una sola anilla, pues actualmente muchas de sus palomas tienen una anilla en cada pata, una con el nombre del criador y otra la de la Federación Española, pero en ésta no figura el año de cría del palomo.

Pienso que sería preferible anillar con una sola anilla milimetrada por razas y donde figure el año. Así se hace en todos los países de Europa. A estas anillas, la Entente Europea les otorga un color diferente cada año.

También me parece que sería deseable que los columbicultores españoles crearan

vel, en una perfecta organización y donde los jueces operaron con una gran calma, esta pequeña delegación española se encontró seducida por todo esto y también por la gran cantidad de razas y variedades y por la gran calidad de todas ellas. Es por lo que Rafael Yuste me contaba delante de los jueces:



De izquierda a derecha: Rafael Yuste López, de la Sociedad «La Giralda», de Sevilla; Charles Quirós, organizador y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Nacional de Columbicultura de Francia, señor Noveux Benattier; señora Edith Cresson, ministra de Agricultura de Francia; José M.º Olano y José López Barreto, de Sevilla.

una Sociedad Nacional de Columbicultura como la que existe en muchos países europeos. Esto resolvería muchos problemas. Actualmente, en España, los criadores están afiliados a una Federación Española de Columbicultura que pertenece al Consejo Superior de Deportes de España. Es como si nosotros los criadores franceses estuviéramos afiliados a una asociación deportiva, que estuviera a su vez afiliada a la liga de basquet, tenis u otra cosa parecida.

A pesar de que nuestros amigos españoles tienen muy bonitos ejemplares y de mucha calidad, no están todavía acostumbrados a las grandes exposiciones como las que se organizan en Francia y en otros países. A la vista de esta magnífica exposición de Chatellerault, donde más de 2.000 palomas fueron expuestas, todas a un mismo ni-

«ustedes los franceses en la cuestión de organización de exposiciones nos lleváis muchos años por delante. En este aspecto tenemos mucho que aprender de vosotros.»

Yo añadiría a todo esto, que los criadores españoles han heredado de los árabes un gran conocimiento del palomo y tienen sed de aprenderlo todo. Quieren llegar al mismo nivel que las grandes naciones columbicultoras. La columbicultura española y sus dirigentes deben colaborar para que este primer paso dado por los columbicultores de la Sociedad «La Giralda» que vinieron hasta Chatellerault con sus palomas españolas, sirva en un próximo futuro para el realzamiento de la columbicultura de España.

Para terminar, he aquí el palmarés de este primer Campeonato de palomas de razas

españolas, sobre un total de 110 palomas expuestas.

CAMPEON COLILLANO

José Dávalos (Sevilla), macho, negro, jaula 1.546.

CAMPEON GADITANO

José Antonio Arce (Sevilla), macho, papilote negro, jaula 1570.

CAMPEON RAFEÑO

José María Olano (Sevilla), macho, negro, jaula 1.614.

CAMPEON LAUDINO SEVILLANO

Rafael Yuste (Sevilla), macho, morado, jaula 1586.

CAMPEON MARCHENERO

José A. L. Barreto (Sevilla), Macho, priento-ballo, jaula, 1602.

PREMIO DE HONOR AL MORONCELO

Manuel Fernández Martínez. (Morón-Sevilla), pareja, jaula 1.608.

Este primer campeonato ha sido realizado por el club de las Damascenes y palomas de origen oriental y con la colaboración y el buen espíritu de la Sociedad de Avicultura de Chatellerault, a la que doy la gracias vivamente.

CHARLES QUIROS (Francia)

*Secrétaire général du Club du Boulant Français
et membre du conseil d'administration de la
S.N.C.*

Real Decreto n.º 2.571/1983, de 27 de septiembre («B.O.E.» núm. 235) que regula la tenencia y utilización de la paloma mensajera

La Federación Española de Columbicultura tuvo conocimiento de que el Ministerio de Defensa tenía intención de promulgar un Real Decreto sobre las palomas mensajeras, por lo que solicitamos al citado Ministerio y al Consejo Superior de Deportes que en la nueva disposición se tuvieran en cuenta los problemas que se producen en algunas poblaciones donde existen aficionados a los palomos deportivos, por la suelta indiscriminada de palomas mensajeras.

Nuestra insistente gestión tuvo éxito, y después de varias reuniones en el Consejo Superior de Deportes y en el Ministerio de Cultura, con asistencia de representantes de los Ministerios de Defensa y de Cultura, del Consejo Superior de Deportes, de la Real Federación Colombófila Española y de la Federación Española de Columbicultura, se llegó a la confección de un texto aceptable para todos.

Aunque se trata de una disposición sobre palomas mensajeras, en lo referente a nuestro deporte dice lo siguiente:

ARTICULO 16.—Los palomares de mensajeras pueden permanecer abiertos todo el año, excepto en aquellas poblaciones en donde existan palomares de deportivas, en las que se establecerán turnos de vuelo que serán regulados por el Consejo Superior de Deportes, previo acuerdo entre la Real Federación Colombófila Española y la Federación Española de Columbicultura.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.—Quedan derogados los decretos de 29 de diciembre de 1931 y de 21 de julio de 1932, así como las disposiciones de igual o inferior rango del Ministerio de Defensa que se opongan a lo dispuesto en este Real Decreto.

Los decretos que se derogan son aquellos que prohibían la tenencia de palomas buchonas y laudinas y limitaban su posesión y utilización, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 16, la Federación Española de Columbicultura ha propuesto a la Real Federación Colombófila Española unos acuerdos, de los que tendrá conocimiento la afición cuando se aprueben.

HISTORIA DE PALOMOS

Hace algún tiempo y por mediación de esta revista, anuncié mi decisión de hacer como los toreros, «cortarme la coleta», o sea, retirarme de la vida activa de los palomos pero sin dejar de relacionarme con la afición, pues acudo a presenciar los concursos comarcales, especiales, provinciales y nacionales, asistiendo a las comidas de hermandad y reparto de premios.

El aparecer de nuevo en esta revista es debido a los artículos publicados en la misma por Ernesto Argente, referentes a los palomos TRILLES y AQUETES, a lo que quiero hacer alguna puntualización.

Por la fotografía que encabeza sus artículos, supongo que por su juventud, no ha conocido a muchos de los propietarios de los palomos que comenta, pues de esto hace 50 años. Yo sí los he conocido y he sido amigo de ellos, pues tengo 70 años cumplidos y siempre he estado metido en este deporte.

El propietario de los «aquetes» era Ramón Peris, conocido por «Ramón el de la sena de Señera». Se inició la serie con la unión del palomo SIN BOLSA y una paloma hija del VAQUERO de Cárcer, que le llevó el señor Aznar para que le hiciera una puesta a dicho palomo. El señor Aznar y yo fuimos una tarde en bicicleta a por los huevos y recuerdo que yo le daba golpes por todas partes para intentar rompérselos, pero no pude lograrlo pues los llevaba en el forro del sombrero. De esta puesta salieron dos palomos azules a los que se les puso por nombre SARASATE y PANCHUT. Es cierto que tenían mucha bravura, pero no valían un pepino. Algunas veces, cuando se quedaban solos, no sabían volver hasta que no veían jaleo. Nunca se cerraron una paloma en faena ligada. En muchas ocasiones, cuando se juntaban con palomos como BRINCAD, de Alfredo Gilabert; FAVAT, de Vicente Grimaltos, y otros, les arreaban y se llevaban la suelta.

Aznar compró a Peris el SIN BOLSA en 250 pesetas. Sacó el palomo DAGUETA, de Rafael Ferri; el MENUT, de Ismael Martínez, y varios más que estuvieron bien. Pero Aznar

tuvo mejores palomos que esos, como BOKINOU, CABESAL, TROTSKI y FAVAT. Yo he volado palomos al lado de su casa y sé mejor que nadie su historial.

En aquella época destacaban LLARC y ALA ROCHA; del «Cojo de Rech»; el TOSCAT, de Aurelio; RUBLEDILLO, de Emilio Puig; NOTES, de Vicente Grimaltos; todos antes que los «aquetes». Dichos palomos, si hubieran participado en los campeonatos de hoy que duran dos horas, se hubieran llevado todos los premios.

En cuanto a los famosos «trilles», son producto de Alfredo Gilabert, al que la afición valenciana debe un homenaje, pues el 70% de la buena raza que existe en la provincia la sembró él. Trabajaba como podador y todas las tardes iba a casa de Aznar, le volaba los palomos, le hacía los cruces y hasta le compró el SIN BOLSA que lo pagó Ismael Martínez, pues era pobre aunque tenía un gran conocimiento y afición a la columbicultura. En el año 1934 le hicieron conserje de la Sociedad Columbicultura y entonces se independizó del señor Aznar.

Aznar hacía el servicio de ordinario con Valencia, por lo que no tenía tiempo de atender sus palomos. Era Gilabert quien se los cuidaba y él se vanagloriaba de sus éxitos. Cuando Gilabert se independizó Aznar se fue cansando y cuando al poco tiempo murió, ya lo había dejado todo.

Gilabert subió como la espuma, consiguiendo palomos como BRINCAT, BENDITO, MALATED, PAPILLA, MALLA BLANCA y los famosos pintos EL CORONEL y el PINTO DE FUMAT. No se había visto en esta población unos palomos como éstos, de temperamento frío, pero de gran sabiduría y constancia, que al menor descuido se llevaban la paloma. De ahí arranca la raza de los «trilles».

Mis amigos Aznar, Gilabert, el Cafetero y yo, fuimos a Enguera a casa del señor Vera, el carpintero, y Gilabert le regaló una paloma del PINTO DE FUMAT. El otro era pinto de azul, de nombre CORONEL. Entonces sacó el famoso TRILLES, del que su dueño nos decía que si una paloma acosada se

metía debajo de una teja y salía el rebote, su palomo volvía y la encontraba. Hasta ahí sé yo. Luego ignoro los demás cruces.

Esta Sociedad se fundó en el año 1917 y es la más antigua de España. De ella han salido, aparte de los palomos nombrados, otros tan famosos como COLOSO, de Salvador Romero; COMANDANTE, de Bautista Perales; PANSIT y CANARIO, de Filiberto Romero, campeones nacionales; CERRAGUILA, de Eduardo Bellver y el TOSCAT, de Candonga; ambos volaron en Burriana en casa de Realet; HERCULES y AVISAT, de Bolinches, que participaron en campeonatos nacionales. Este palomista, junto con Gilabert, es uno de los de más solera aquí y en la provincia.

En fin, la lista sería interminable, y en lo que a mí se refiere diré que durante 50 años

he estado siempre en primera fila. Tuve en Rafal a BRONCO, campeón provincial en Elche; SULTAN, en los comarcales de Rafelguaraf y de Poliñá; en el provincial de Alginet el SOLO, y en el nacional de Carcagente otro gavino. Además el JUANITO, ganador del concurso local en el que tomaban parte otros palomos del concurso nacional; CARLETI, otro primer premio, y los famosos «panches blanques» que se metían por todas partes, canales, terrazas, hilos, árboles, y por bravura se las cerraban.

Esto servirá de orientación y recuerdo para toda la afición antigua, y ruego no se molesten los que no he citado, pues no hay memoria ni espacio para más.

VICENTE GRIMALTOS
Villanueva de Castellón (Valencia)

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA

BANDO

Don Fernando Tejedor Martín, alcalde presidente
del Ilmo. Ayuntamiento de la villa de Rota

HACE SABER:

Que estando constituida en esta villa la Sociedad de Palomos Deportivos «Ntra. Sra. del Rosario», todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticia de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Policía Municipal o domicilio de la entidad.

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera.

La tenencia no declarada a las federaciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación se castigará con la imposición de sanciones conforme señala la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Rota, a 12 de julio de 1983.

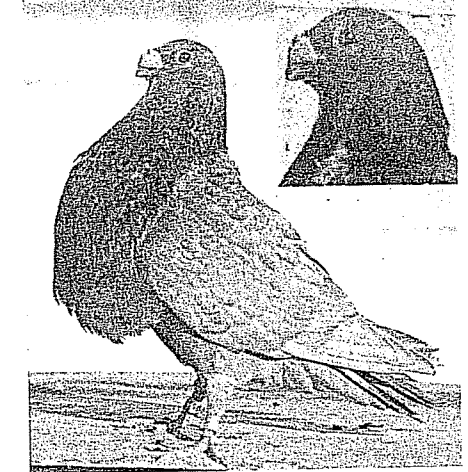
EL LIMITE DE LA SELECCION

Con mi voluntad de paz y felicidad para todos los columbicultores.

Pudiera ser aleccionador para el aficionado al laudino sevillano el insertar sucesivas ilustraciones comparativas de este ejemplar —«Maradona»— y observar los cambios morfológicos que se vayan operando en él, es decir, su evolución.



EDAD: 4 MESES



EDAD: 1 AÑO

Comienzo como terminaba en mi última colaboración, y en esta misma revista, de junio pasado. Como en todos los casos en que la selección es llevada más allá del límite y, por tanto, convierte el ave en una raza artificial, la fecundidad, el tamaño y el vuelo disminuyen sensiblemente, y esto ocurre en todos los animales que por cruces degenerativos se han llevado más allá de su estado de perfección. De ahí que debamos alejarnos lo más posible de la consanguinidad o parentesco. En tal caso es preciso recurrir al cruce de otras variedades, incluso inferiores, para regenerar la raza.

Muchos aficionados, por comodidad o pereza, se encierran en la raza que poseen y contemplan pasivamente cómo agoniza lentamente.

Para cultivar cualquier raza se precisa observar su respectivo estándar y seguir una

disciplina ordenada y moderativa. Personalmente, y con todas las buenas intenciones, creo se debe huir de las estandarizaciones y perfeccionismos obsesivos, porque pueden entorpecer y obstaculizar una parte muy interesante de esta afición, como es el vuelo de las buchonas en su forma real, pues creo que esto puede conducirnos a un paralelis-

mo con el palomo de fantasía. Hay discusiones referentes a estos temas y los aficionados encaminan sus pasos según su pensar.

Ocurre en esta afición, la mayor de las veces, de que el palomo que nace con características morfológicas menos virtuosas es el más trabajador, o sea, el más volador e inteligente. Se puede afirmar que en pocos puntos como en éste los aficionados a las razas buchonas estamos más de acuerdo.

Esto nos da pie para sugerir que, llegada la hora de la selección, si nos olvidásemos un poco —nada más un poco— de la perfección del pájaro, la selección en vuelo saldría favorecida, a pesar de que aquí, en Sevilla, no se conciben las palomas sin belleza.

Hago referencia y deseo matizar sobre lo de volador. Se observa que algunos aficionados poco experimentados en la afición creen que reuniendo los buchones las cuali-

dades de volar mucho, son buenos. El que así lo crea está en un serio error, aunque los buchories deben ser buenos voladores; pues los hay que, volando menos, poseen desarrollados a la perfección sus instintos de persecución, seducción y conservación. El contenido de este párrafo se le atribuye al doctor Altamira Raventós. Cualquier aficionado bien relacionado con estas razas estará completamente de acuerdo con él.

Explicamos en brevedad estas cualidades instintivas mencionadas anteriormente.

Persecución: Consiste en perseguir a toda clase de palomas con tesón y habilidad.

Seducción: Consiste en atraer las palomas, principalmente extraviadas, a su palomar y anidarlas.

Conservación: Consiste en no dejarse atrapar en otros palomares.

El enjuiciamiento en recinto cerrado de

las razas buchonas siguen marcando el signo imprevisible de los sueños exposicionales. Y la carencia de la prueba de vuelo, tema ya comentado con acierto por algunos colegas en esta misma revista, nos hace llegar a la conclusión de que la selección en vuelo queda a criterio, gusto y conciencia del propio aficionado. Conexionado con esto me viene a la memoria una frase de un gran aficionado cordobés, veterano y amigo, Manuel Navarro Sanz: «Los palomos los hace el aficionado.»

A mi modo de ver, lo anteriormente expuesto no es una exageración, es una valoración.

Por tanto, defendemos la racionalidad, el respeto y la tolerancia.

JOSE V. JOYA VILLEGAS
San Bernardo, 8
DOS HERMANAS (Sevilla)

Resumen de actividades de la Federación Española durante el cuarto trimestre de 1983

El día 15 de octubre se reunió la Comisión nombrada por la Asamblea para la redacción de las normas que reglamenten los centros de entrenamiento de palomos deportivos. Se acordó un proyecto que luego fue sometido a la consideración de todas las federaciones delegadas, cuyo texto definitivo se publica en otra página de esta revista.

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno se reunió el 27 de octubre y el 15 de diciembre para resolver varios recursos contra resoluciones del Comité de Competición y estudiar otros asuntos de trámite sometidos a su consideración.

El vicepresidente y presidente del Servicio de Inspección, don Manuel Mesequer Pacheco, se reunió, el 29 de octubre, con los presidentes de dicho Servicio de las federaciones más importantes, en cuanto al número de sociedades y socios, intercambiándose ideas y procedimientos para el mejor desenvolvimiento del Servicio de Inspección.

El Comité Nacional de Competición se reunió el 27 de octubre para resolver varios expedientes disciplinarios y de reanillaje de palomos.

El presidente, don Francisco Soler Rubio, y el secretario general, don Crispiniano Salas de la Cámara, se desplazaron a Madrid, el día 22 de noviembre, para tratar asuntos económicos y administrativos con los responsables del Consejo Superior de Deportes.

NOTA: En el resumen de actividades publicado en la revista de septiembre pasado informábamos del escrito dirigido al Gobierno por el diputado de Alianza Popular don Ignacio Gil Lázaro sobre turnos de vuelo de las palomas deportivas y mensajeras. Queremos aclarar que las gestiones cerca del referido diputado fueron efectuadas por la Federación valenciana, de acuerdo con la Española.



Entrega de premios y trofeos del concurso exposición del año 1982. De pie, y de izquierda a derecha, el delegado de Cultura del Ayuntamiento; el presidente de la Sociedad, don Jesús Ramón Gómez Vega, y el vicepresidente, don José Cristóbal Romero.

SOCIEDAD «LOS ALCORES», de Mairena del Alcor (Sevilla)

Esta Sociedad se fundó el 4 de diciembre de 1981, por los aficionados Jesús Gómez Vega, Diego Morales Jiménez, Eladio Cristóbal Romero, Fernando Cristóbal Romero y José Navarro Guillén. En ella está encuadrada toda la afición de Mairena y de El Viso del Alcor.

No nos hemos dado a conocer a través de esta revista hasta no tener estabilidad y solidez, y hoy ya tenemos una buena Sociedad, conseguida con el trabajo tenaz de socios y directiva.

Los 60 socios que la componen somos criadores y deportistas de los palomos buchones de raza andaluza siguientes: gaditano (jerezano), laudino sevillano, marchenero (coliteja o colicorbo), colillano y rafeño.

Tenemos en nuestra Sociedad a muy buenos criadores y seleccionadores de las cinco razas mencionadas, y si alguien tuviese interés en contactar con nosotros para intercambiar conocimientos, comprar o cambiar ejemplares, o visitar nuestros palomares o criaderos, estamos dispuestos a con-

testar cartas, así como atenderles personalmente si quieren visitarnos.

Nuestras próximas actividades serán las siguientes:

Concurso exposición local de «Los Alcores»: En Mairena del Alcor. Recogida de ejemplares, los días 13, 14, 15 y 16 de febrero. Enjuiciamiento, 17 y 18 de febrero. Clausura y entrega de trofeos, el 19 de febrero.

Concurso exposición provincial de Sevilla: En Mairena del Alcor. Recogida de ejemplares, los días 20, 21 y 22 de febrero. Enjuiciamiento, 17 y 18 de febrero. Clausura y entrega de trofeos, los días 25 y 26 de febrero.

Tanto el concurso exposición local, como el provincial de Sevilla, se realizarán en las instalaciones de la Biblioteca Pública de Mairena del Alcor, y la entrega de trofeos, en el salón de actos de la misma biblioteca.

Sociedad de Columbicultura
«Los Alcores»

C/ Divina Pastora, 30. Tel. (954) 74 29 54
Mairena del Alcor (Sevilla)

EL CULTO A LA INCOLUMBICULTURA

Por JUAN JOSE HELLIN

Para poder enfocar el título, tendríamos primeramente que definir cuál es el significado de culto y de cultura. Dos términos un poco ambiguos y que casi siempre son relativos, ya que lo que consideramos actual y tenemos que adorar mitificándolo, mañana lo tiramos por tierra. Los humanos somos así desde que nos metimos a evolucionar.

Cultura no es información, sino formación, como la misma palabra lo indica. Cultivar es hacer crecer con el fin de alimentarse, pero como es sabido desde muy antiguo y filosóficamente hablando, no sólo de pan vive el hombre, en el sentido de que hay un pan visible, que contribuye al crecimiento o conservación de nuestra materia o soma, y un pan invisible: aficiones, estímulos, recreos, etcétera, que alimentan nuestro espíritu y por muy perogullada que parezca, el espíritu existe y tenemos que alimentarlo día a día para no sumirnos en la depresión.

Es evidente y así lo manifiestan los padres de la filosofía, que los dos panes son importantes para el hombre; sin embargo, el uno no es valedero sin el otro, pero situándonos un poco más allá de la mediocridad materialista, el espiritual sí puede existir más allá de lo terrenal. De manera tal, que un hombre completo, lo que tiene que procurar para vivir bien consigo mismo, es cuidar el equilibrio entre la materia y el espíritu. Por tanto, y a donde quería llegar, pienso que la cultura significa preocuparse por conservar y perfeccionar esta armonía.

Pues bien, dentro de la columbicultura conviene hacer culto y cultura al palomo deportivo, como su misma palabra lo indica. Deporte a través de un palomo y que esto se pueda medir mediante unas normas establecidas en el juego y además que se puedan cumplir. Deporte es todo aquello que llena nuestro pan espiritual en los ratos de ocio, pero además que pueda establecer una competitividad y a través de ello superarnos en toda nuestra integridad, tanto espiritual como material. Por todo ello, pienso que la columbicultura es un deporte, que a veces lo he puesto en duda y esto hay que ponerlo de manifiesto ante nuestro Consejo Superior

de Deportes, pues, a veces, cuando aparecen esporádicamente por dicho organismo, te preguntan con unas caras extrañísimas; ¿y esto de los palomitos qué es, y en qué consiste? Pues miren señores, consiste en lo siguiente: un colectivo de 40.000 señores en España, aficionados a un deporte que se llama columbicultura, que son capaces de llenar su vida, volando y compitiendo con un animal que se llama palomo, y que mediante ello, han sido capaces de establecer una cultura a través del tiempo y un culto a un deporte, casi mitificándolo, y por tanto, casi llenando su pan espiritual y al mismo tiempo el material, ya que ello le estimula para seguir trabajando y ustedes todavía no se han enterado. ¡Así de sencillo! O no se han querido enterar, o no se lo han explicado con toda la fuerza que merece esta afición.

Pues bien, como nuestros mandos todavía no se han enterado bien de que existe un colectivo que sigue el equilibrio tanto deportivo o espiritual con el material, convendría empezásemos a hacer alguna campaña para que se enteren y poder tener su apoyo, tanto económico como espiritual y no caer en la INCOLUMBICULTURA, como se está llegando, pues carecemos de los mínimos necesarios para practicarla. No existe una Federación Española con personalidad suficiente para protegernos. No digamos de las Provinciales y prefiero un mutismo total a las Locales, que si se sostienen, es gracias a ese gran espíritu que adorna al aficionado al palomo, que a veces tiene un sufrimiento del 90% y un goce de un 10%. Mayor capacidad espiritual para el sufrimiento no cabe en este mundo del deporte. Por lo que he podido comprobar y no es el momento de decir el porqué, ya lo comentaré en algún otro artículo más adelante, nuestra Nacional carece de los medios necesarios y preparación suficiente para esclarecer recursos presentados en debida regla. No existe un cuerpo de árbitros a nivel nacional que nos proteja de la INCOLUMBICULTURA; sería tan largo enumerar tanta penuria que me limito a los puntos más importantes. Todo ello pienso que la causa es la falta de los medios económi-

cos necesarios para llevar a buen puerto su práctica y ejecución. Hacen falta mandos, pero sobre todo, mandos con un poco de imaginación. Recuerdo que en un concurso internacional, muy bonito por cierto, que se realizó en Segorbe, conocí a un auténtico luchador, gran orador y hombre formado, no solamente en la columbicultura, sino en otras facetas de la vida normal. Este hombre fue Martí Sanchis, y me explicaba que cuando se hizo cargo de la Nacional, no tenían casi reglamentos escritos, y que en cualquier prueba nacional donde tenía que llevar a las autoridades, le hacían sudar casi gotas de sangre con la espera para poder dar una puntuación, haciendo esperar a veces cuatro horas al público asistente, para dar un resultado. Fue entonces cuando decidió hacer un Reglamento, puntuaciones, un poco de legislación y la orden de la Presidencia del Gobierno, y parece que la columbicultura dejó ser de alpargata como él me decía. Efectivamente, ha dejado ser de alpargata, pero desde entonces se encuentra parada y no ha evolucionado al ritmo que el resto de las aficiones deportivas. Estamos viendo una falta de asistencia y protección al aficionado, que en el mejor de los casos y con muy buena voluntad consigue no discutir con su mejor amigo por falta de los medios necesarios para practicar un deporte como el nuestro y por tanto estamos, sin darnos cuenta, haciendo un culto a la INCOLUMBICULTURA.

N. de la R. El autor de este artículo ha sido Presidente de la Federación Provincial de Madrid en dos periodos diferentes y ha ostentado otros cargos e influencia relevante en la misma durante muchos años, por lo que ha tenido sobradas ocasiones de exponer sus ideas y puntos de vista para el mejoramiento de la columbicultura en las diferentes asambleas a las que ha asistido como miembro de pleno derecho. Es en las asambleas nacionales, provinciales o de sociedad, donde se debe y se puede proponer cuanto se estime oportuno, pues las asambleas son los órganos supremos de nuestra organización, pero no basta con creer que nuestra idea es la mejor, pues es imprescindible convencer a la mayoría para que pueda llevarse a la práctica.

En cuanto a su afirmación de que la Fe-

deración Española carece de los medios y preparación para esclarecer un recurso, hemos de informar que el señor Hellín presentó ante la Federación Provincial de Madrid varias denuncias contra el árbitro y directivos locales y provinciales, por la descalificación de un palomo de su propiedad que se encontraba participando en una competición, denuncias que fueron desestimadas por dicha Federación por considerar que se había obrado reglamentariamente. Al no estar conforme con estas resoluciones, recurrió ante el Comité Nacional de Competición fuera del plazo y forma reglamentarios, lo que dio lugar al rechazo del mismo, elevando nuevo recurso ante la Junta de Gobierno de la Federación Española, la que confirmó la resolución del Comité Nacional, por estar ajustada a derecho.

En un artículo del mismo autor, publicado en esta revista el pasado septiembre, entre otras cosas pedía: «que se cumpla el Reglamento»; pues bien, eso es lo que se ha hecho. No se debe exigir que los demás cumplan el Reglamento y cuando se aplica a uno, protestar.

Noticias breves

En toda la región Valenciana es conocida la obra de teatro titulada *Colombaire de profit*, de la que es autor Paco Barchino.

Los personajes que intervienen en la trama son Pascualo el Sabater, *colombaire* de veinte años de edad que se dedica en sus ratos libres a coger palomos de otros aficionados; Crisóstomo el Escolà, joven aficionado que desea raza de Sabater; Chimo, Visantico, Cheromina, Pepica y Amparo la Negra.

La Agrupación de Teatro C.A.M., de Moncada, la está poniendo en escena con mucha gracia y éxito por los pueblos de la provincia de Valencia.

Amando Silvestre, *Chiquet del Capità*, es un hombre que lleva la afición muy dentro. Tras cuarenta y cuatro años de exilio sin olvidarse de su afición, al regresar a su pueblo vuelve a volar palomos asociado en la Peña El Centro. Con sus ochenta años de edad, vuelve a ser el veterano *Chiquet*. Enhorabuena, porque la afición ha recuperado un pio-

MANUEL CALDERER FITA

LA SAGA DE LOS "TRILLES"

Por ERNESTO ARGENTE



(Continuación)

El *Figura*, como he dicho, es el palomo más grande que he conocido en mi vida columbiculora. No grande de tamaño, pues era cortito y más bien pequeño, pues de no haber sido por su buche abundante hubiese sido una insignificancia. Digo grande por la grandeza de sus hechos y hazañas, que le colocaron en la cúspide de los más grandes valores de la Columbicultura. Fue un superclase que, pudiéndose narrar su historial biográfico, ocuparía muchísimas páginas.

Fijense si el palomo era grande que fue admirado por todos, y creo que no hubo lugar en muchos kilómetros de distancia de Alcudía donde no fuese conocido y comentado. Sus faenas fueron presenciadas en varios pueblos de la comarca de Játiva y Enguera, a donde la sueltas solían acudir acosadas por los palomos del pueblo. En todos estos pueblos de alrededor entraban palomas de suelta con las que iba el *Figura*, y enseguida era conocido por los aficionados, que, amén de soltarle los opositores que podían para medir sus propias fuerzas, quedaban admirados al ver que este palomo, si no ese día, al siguiente o cuando pudiera, se llevaba la hembra a su palomar. Muchos de los que lo conocían y otros que querían conocerlo se trasladaban con los medios a su alcance a Alcudía para verlo, quedando maravillados, ya que fue un palomo que nunca defraudó y todo el mundo se iba contento de haberlo visto.

Muchas veces, cuando la paloma se le quedaba cerca de casa, a 200 ó 300 metros, sin poderla cerrar, avisábamos a los aficionados de Enguera y alrededores del pueblo, anunciándoles el magnífico espectáculo que podían presenciar en plena noche. So-

bre todo, de Enguera eran muchos los que venían, tanto en coche o por los medios que podían. Después de cenar iban apareciendo por la sociedad, y después de tomar café y cambiar impresiones, que siempre en Columbicultura las hay, nos trasladábamos al lugar donde se había quedado la hembra para ver, hasta altas horas de la noche, al *Figura* viajar a la paloma desde donde estaba al palomar donde volaba. Era una verdadera máquina haciendo viajes de retorno por debajo de los focos de la luz de la calle. Aquello sí era un verdadero espectáculo columbiculor. La calle se ponía intransitable, tanto por los que íbamos a ver, cómo por los que pasaban, que por curiosidad se quedaban, y así seguía entre comentarios de los aficionados, que a veces se nos hacía de día, que es cuando se le hacía más fácil para que, a la luz natural, la paloma le siguiera al palomar. No todas las veces se quedaba solo; la mayoría se quedaban tres o cuatro o más palomos con la suelta, ya fuera en tejados, como en la canal o en cables eléctricos. Muchas veces me he puesto a pensar cómo, al regresar de noche a los cables, no errara nunca en la parada. Cuando se hacía de noche, bien oscuro, es cuando empezaba a trastear y viajar. Como digo, ha sido el mejor para mí de todos los tiempos.

No quiero decir con esto que fuese el mejor palomo que hubo en aquellos tiempos, sino que fue el mejor que he conocido.

El *Figura* voló también en Montesa, donde demostró siempre lo que era. Lo voló Manuel Ballester, y también estuvo en Ollería, y lo tenía José Casanova «Pepet».

El *Figura* lo tuve criando en casa con una hija del *Marconi*, la madre del célebre *Músico*, de «Paco Chimo», que lo hice de esta hembra y el *Carburo*, de los «Bufas», de Ge-

novés. Este palomo tiene un pasodoble dedicado a él y se titula precisamente *El Músico*. Con esta paloma no conseguí nada, puesto que estaba ciega y lo ignoraba, y lo supe cuando hice la pareja, pues, cuando el *Figura* la llamaba al nidal ella se le acercaba con todo el buche por delante, sin humillarse, y el palomo, creyendo que le iba a atacar, le arremetía él con tal fuerza que casi la mata, por lo que tuve que quitársela a los dos días, porque le había pelado la cabeza, y si me descuido le arranca la tapa de los sesos. No sabiendo lo que le pasaba a la paloma, ya que estaba en pleno celo y comía y bebía normalmente, me quedé extrañado, la cogí y la solté de la mano dentro del palomar y, al soltarla es cuando me di cuenta de lo que le pasaba, pues, al caerse al suelo vi que estiraba las patas hacia abajo, paró, se quedó quieta, estirando el cuello; fui a cogerla, no se movió y enseguida me dio a entender que no veía, estaba ciega.

Tuve que devolverle el *Figura* a «Viola», muy a pesar mío, por no poderle sacar un pichón al palomo de toda la ilusión de mi vida. Al poco tiempo me enteré que lo había vendido a un maestro de Sueca para criar. No supe nada más de él ni quise saber, ya que aquello me afectó mucho y nunca más pregunté por él, hasta que hace poco tiempo, al empezar a escribir esto, tuve que preguntarle a «Viola» por el fin del palomo y me dijo que cobró por él, como regalo que le hizo al comprador, cinco mil pesetas en plata, en monedas fuera de circulación; no me dijo nada más; no sé si sacaron algo de él.

Terminar este relato sin mencionar los «coyotines» que conseguí en Enguera para traer a Tenerife sería injusto, puesto que con ellos se consiguieron, en los albores de este deporte en las islas, grandes valores, pues ya para empezar lo hicimos con clase. Así como uno de ellos que le dejé a mi hermano Augusto, que, con una paloma pinta que consiguió mi primo Rogelio de don Eduardo Uden, salió un ahumado con el buche blanco que fue el padre del *Quinto* y los *Conejos*, de Jumilla, que los voló mi entrañable amigo, ejemplo del deporte columbiculor, don

Lorenzo Tomás Guardiola (q.e.p.d.). Otros de ellos volaron en Cieza, Calasparra, Caravaca, etc.

Más «trilles» podríamos estar nombrando hasta componer una lista inagotable. En Llosa de Ranes también tienen recuerdos imperecederos de los dos toscados, hijo y nieto del *Hermano*, el *Pentalfa II* y el *Pentalfita*, éste del toscado y la *Pajarita*, de Ramón Peirats, los que voló mi tío Eduardo Sanz el «Fuster»; también me enseñó mucho de palomos mi tío. También los palomos de Romero, en la actualidad de lo mejor que se vuela, verdaderos campeones donde quiera que vayan. Como digo, muchísimos más quedan en el tintero, con el fin de no prolongar más esta saga, la que se haría interminable y que debo dejar para mejor ocasión, en la que pueda dar paso a los que haya podido dejar involuntariamente en el olvido y, como dije al principio, espero sepan perdonar. Gracias...

Sólo me resta decir que el último descendiente directo del *Trilles*, hijo del *Trilletes*, fue un toscado del empareamiento de éste con una toscada del *Noble*, de Yago, el que fuera portero del Valencia F. C. Este fue, como digo, el último de la dinastía directa y, al igual que el abuelo, fue trillizo también; dos hembras y un macho.

Este fue el último palomo que voló en Enguera Vicente Aparicio, y se llamaba el *Pastor*. Siguiendo la trayectoria de los hermanos, fue un ejemplar muy digno de la raza, un verdadero campeón, como todos ellos; me lo regaló para traerlo a Tenerife, en donde lo volé una temporada, y, aunque ya viejo, demostró su clase. Al tenerme que trasladar a vivir a Las Palmas por asuntos de negocio, se lo cedí a un buen amigo, Rafael Castellanos «Pilo», quien lo hizo criar y sacó unos gotados idénticos a los *Trilles*. A la temporada siguiente se le murió, y aquí acabó esta inmensa dinastía que tanta gloria dio a nuestro noble y gran deporte.

Mas la SAGA DE LOS TRILLES sigue y estará presente mientras quede un descendiente de ellos.

ERNESTO ARGENTE GARCIA

Todo palomo que cierres en tu palomar lo entregarás en tu Sociedad dentro de las 48 horas de haberlo encerrado. Nunca al supuesto o auténtico dueño.

Seré breve...

Por Aficionado

ESTATUTOS

Muchas gracias a nuestra querida revista PALOMOS DEPORTIVOS por darnos a conocer las modificaciones en los Estatutos y Reglamento y las que en lo sucesivo se produzcan. No obstante, como desgraciadamente, por unos motivos u otros —que ahora no voy a analizar—, son muchísimos los socios que no la reciben ni se enteran; se debería además disponer que a través de la Federación Provincial-Sociedad todos tuvieran constancia escrita. ¡Ah!, y no estaría de más que antes de modificar algún artículo del Reglamento se consultase con tiempo a los socios para que, por conducto de su Sociedad o Federación, pudieran presentar objeciones o alguna sugerencia.

MENSAJERIAS

Leí detenidamente el Decreto n.º 2.571 del Ministerio de Defensa, de 27 septiembre de 1983, que se inserta en las páginas 26721, 26722 y 26723 del B.O.E. n.º 235, del 1-10-83. En él se regula la tenencia y utilización de la paloma mensajera. Deroga decretos anteriores y disposiciones que se opongan a lo que en éste se dispone. En un plazo de tres meses el Servicio Colombófilo Militar publicará en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa - Diario Oficial del Ejército*, relación de los propietarios de palomares de mensajeras que se encuentran autorizados, y los que no estén incluidos deberán solicitar la autorización correspondiente. Me permito sugerir que las federaciones provinciales estén pendientes de la publicación de estas relaciones y que seguidamente trasladasen las correspondientes a su provincia a todas las sociedades de su demarcación para su buen gobierno y demás. Podrían así vigilar sobre todo si las utilizaban debidamente, y si hubiesen instalaciones para palomas mensajeras sin autorización, proponer su clausura.

20

CALENDARIO

He tenido oportunidad de leer las normas para la celebración de concursos y campeonatos 1983-84. Consta que las federaciones provinciales confeccionarán con todo detalle el correspondiente a su demarcación y que se remitirá a cada una de sus sociedades. ¡Bien! Y ojo a lo que dispone el 5/2: «No podrá celebrarse ninguna competición que no figure en el Calendario Deportivo o haya sido autorizada por la Federación correspondiente.» Me permito insistir una vez más sobre el particular, pues, como en otras muchísimas cosas, las sociedades hacen caso omiso de lo que se les ordena, y no habrá necesidad de recordar detalladamente cada vez lo que ya está reglamentado. Ejemplo: «Los campeonatos y concursos se tiene que celebrar ajustándose a las normas dadas por la Federación Española y lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la misma.

HALCONES

Continúan haciendo de las suyas y en algunas localidades impiden volar normalmente palomos, dadas las muertes que producen con sus ataques. Me sugiere mencionarlos por un reportaje extenso del correspondiente de Onda del periódico *Mediterráneo*, de Castellón, que se publicó el día 21-9-83, y carta al director del citado periódico, inserta en 6-10-83, por la «Colla Ecologista de Castellón», y que no comprendo cómo no ha sido contestada por la Sociedad Columbicultora de Onda y por la de Benicásim, o por la Federación Columbicultora de Castellón de la Plana. Considero deberían hacerlo.

GRAO DE CASTELLON

A la entusiasta y veterana Sociedad Columbicultora «Santa Teresa», del Grao de

Castellón, se debe la publicación de un interesante edicto que demuestra cómo da la cara dicha Sociedad y lo que se preocupa por el deporte columbiculor. El edicto se publica en la página 1 de este número.

ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE SOCIEDADES

Se celebró, el 6 de noviembre, en el Parador La Magdalena, de Castellón, acordándose celebrar el XXXVIII Campeonato Provincial de Palomos Deportivos, año 1984, de la Federación Provincial de Castellón, en Béchí, previos seis comarcales libres, en La Lloça, Vall de uxó, Nules, Alquerías, Santa Bárbara, de Burriana (nueva Sociedad a la que hay que dar la bienvenida), Onda y Borriol, posiblemente este último con carácter especial. No se fijaron las fechas. 50 palo-

mos por comarca. Inscripción, por riguroso orden de presentación y 5.000 pesetas de derechos. Las competiciones absorbieron la mayor parte del tiempo. No obstante, en la interesante disertación del presidente de la Provincial, señor Molés, se trataron otros asuntos importantes para la buena marcha del deporte columbiculor, interviniendo varios presidentes de sociedades y, como siempre, faltó tiempo, y al final se ofreció a los asistentes un vino español.

1983-84

Con mis mejores deseos, feliz Navidad y Año Nuevo y el buen propósito de inculcar a los aficionados que no todo es volar palomos, que siempre hay un rato para dedicarlo, un momento al día para pensar en nuestro querido deporte, en su organización y en poder hacer algo útil por él... ¡Colaboremos!

AYUNTAMIENTO DE BETERA (VALENCIA) BANDO DE LA ALCALDIA

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Bétera

HACE SABER:

Que estando constituida en esta localidad la Sociedad de Columbicultura «La Juventud de Bétera», todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticia de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Policía Municipal o domicilio de la entidad, en la calle José Gascón (Bar Montes).

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera.

La tenencia no declarada a las federaciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación, se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado por la ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Bétera, a 6 de septiembre de 1983.

Desde mi rodete con humor

Q&U

ALBERTO GULLAMON SALCEDO



¡¡¡SEGUNDOS, FUERA!!!...

Para que con una simple pincelada se resume un quehacer tan extenso y ambicioso, una tertulia al aire libre servirá de compendio del tema, no por caricaturesca lejos de la realidad, disputándose la razón, enzarzados en un cuerpo a cuerpo.

Un día de tantos, tras una jornada muy movida, repleta de peripecias e incidencias del más variado cuño, en cuyos avatares dejaron extenuada a la emplumaba por el permanente acoso y galanteo de más de sesenta palomos que iban en la «pica», cada uno hijo de su padre y de su madre, la muy astuta, con un corte de mangas que tenía perfectamente estudiado, un marro agudísimo, despistó a los contendientes, quedando dos sólo con ella (*Mimoso* y *Classius*), entablándose entre ellos un diálogo de altura, subidos a la copa de un pino, pues dentro de sus respectivas castas no eran unos cualquiera...

«—Aprovechando que ésta —decía *Mimoso* refiriéndose a la hembra— parece que está en el otro mundo descansando de la mordaz y continuada agresión de algún borde que otro —perdona la forma de señalar...—, tenía ganas de cruzar contigo unas palabricas para poner los puntos sobre las íes, e incluso sobre las jotas, porque lo tuyo ya está bien...

—¡Qué confianzas son esas!... Pero para que veas que soy buena gente y palomo corriente, pregunta, pregunta... —replicó *Classius* condescendiente.

—Siempre he tenido curiosidad por conocer la «prisa» que te exigies con llegar y besar el santo, en ir al grano y con todo el descaro del mundo, sin ninguna disgresión —con lo bonito que es el cuento y los preparativos, los arrumulos previos—, y paloma que coges, a botepronto, te la metes en el saco y...

—Pues parece mentira que a tus años aún no lo hayas comprendido. Es muy sencillo... En esto del ligue o enrolla o te beneficias a la jai la primera tarde o se convierte en una buena amiga de la familia y ya no hay manera. Y comprenderás... Además, las cosas

espontáneas, en directo, tienen una frescura especial, un sabor que sólo los que disfrutamos esa emoción podemos captar en toda su intensidad. Tú como de eso no entiendes...

—Claro, porque tú lo digas. De todas formas será cuestión de probarlo, para complacerte —dijo de boquilla—. Lo que no negarás es que el método... (con retintín). No todo se alcanza a punto de lanza y de forma soez, pues el truco, el mogollón, la movida, la cosa, no está en dar sopapos; con palabricas melosas se consigue las más de las cosas. Fijate en mí, sin ir más lejos.

—Sí, bonito ejemplo, como para inspirarse, tú que no te comes una rosca. De todas formas no sé a qué vienen tantos aspavientos por algo que es muy natural. La vida es milicia, y aunque no soy mitad monje ni mitad soldado..., lo que no te han de dar (y nadie regala nada) por astucia o fuerza lo has de tomar. Eso por un lado; pero por otro, como las piedras en el río, se topan los palomos en los caminos y hasta los platos —que no tienen ninguna culpa— riñen en el vasar. Así que, porque uno de vez en cuando esté de greña o apunte a la yugular, tampoco es para ponerse así...

—Perdona, pero la luz del entendimiento me hace ser comedido. No me pasa como a otros... Valoro los modales tanto como la moral. Las palabras fuertes, porque eres un bocazas, son propias de plebeyos, una ordinariez, y el que grita, aunque tenga la razón, ya la está perdiendo. Yo, por respetar las formas, me aguanto cuanto quiero, soy dueño de mi voluntad y esclavo de mi conciencia, y tal dominio tengo de mí, que sólo me descoco, por deseo expreso, cuando el prolongado estado de continencia puede ocasionarme determinados ribetes neurasténicos, y antes de llegar a una situación alocada como la tuya, que detesto, por higiene corporal y no perder comba, voy p'álante, adornándome de regalos y requiebros, de chicuelinas festivas, de efectos, demoleadores. Si tú supieras...

—Pues mira, más vale un poco de movi-

miento líbido-progresista que esa afición tuya al dontancredismo erotómano. Que a ti, con la exclusiva del toque romántico, se te nota tipo «frigidaire...», que tienes que utilizar, según tengo entendido, eleuterodín, pastillas de energía vital o nitrito amónico, una droga que usan a menudo como afrodisíaco los flojeras como tú para ponerse «cegueros». ¡Qué vergüenza! ¡Vaya bluff!

—Sabía que eras «animal», pero no un cursi... Además, por favor, céntrate un poco en el tema, y sé preciso y conciso y no confuso y difuso (qué verborreicos, ya los tengo en casa...) —acostumbrado ordinariamente a irte por los cerros de Ubeda—, que decoras con tal finamiente las palabras y las vistas con galas tan barrocas y hasta rococós, que no se te ven las ideas. Vamos, que no te entiendo...

—Ignoraba que hablase así, tan bien por lo que parece, porque el que tú no me cojas el aire, siendo tan ceporrete, me tiene sin cuidado.

—Lo que ocurre —y ya me estoy hartando de tanta explicación— es que, como a todos los palomos violentos y tímidos en el fondo, me debilito con la calma y le tengo que dar «marcha» al cuerpo, como recurso, para ir tirando... Además que me gusta, ¡qué caramba! La gracia, la alegría de vivir y el similitriqui está en eso, en la cuestienda... Ya lo dice el refrán: «Quien quiera vivir en paz, que esté preparado para pelear», o el adagio clásico: «Si vis pacem parabellum», que viene a ser lo mismo. Sólo que yo, en lugar de usar casco y coraza, empleo otras armas...

—Pues yo soy de la opinión que todo menos la violencia, o incluso practico la filosofía de la no violencia de Gandhi, y no como tú, que no se te puede aguantar, y por menos de nada armas un alboroto de mil demonios, convirtiéndolo todo en «tour de force», con tus bravoconadas. Una gota de miel caza más moscas que un galón de miel. Ponlo en práctica.

—Sí, encima sermones. Ese aire paternal tuyo, con alusiones veladas o en plan finolís me repatea. Como sigas por ese camino no tengo más remedio que darte una bofetá como la historia de Carrasco, que ni sobró cara ni faltó mano...

—Qué gracioso..., siempre con lo mismo. En los enfrentamientos, y más cuando hay paloma por medio, con las que hay que exponer no sólo argumentos convincentes, sino adorables, cuenta mucho la seducción personal. Una ocurrencia a tiempo, una sonrisa, pueden ser decisivos, y no digamos si es una picardía con chispa..., sin olvidar el

sistema nervioso, el control, y no como alguno que yo conozco, que a la menor contrariedad pierde los estribos y parecen una palorzuela histérica.

—Ya estamos con chilindrinas...

—Pues sí, es verdad.

—Bueno, mejor vamos a dejarlo...

No terminó el combate lo animado que pudiera parecer tratándose de dos tipos tan ocurentes e ingeniosos, porque *Classius*, que solía apoyarse en algún tic o pausa fonética para llamar a las ideas, aquella tarde le veían con premonición y simpleza, y *Mimoso*, brillante polemista, tampoco estaba muy inspirado que digamos...

Cuando estaban dispuestos a firmar el armístico y no era amañoso tongo, jugándose a cara o cruz —hartos ya de todo juego verbal, una ráfaga de viento huracanado dio con los tres en el suelo, despertando a la que se creía Venus, traspuesta al otro mundo (pensaban ellos), pero la que parecía dormida, que también tenía su aquél, salió por peteneras, no dándose con escolásticas, diciéndoles:

«—No cansaros en soltarme el rollo. Me he hecho la mindola para que pudierais expresaros con mayor libertad, pero no me he perdido detalle. Después de oiros ya tengo mi opción política, que diga mi decisión tomada...

—Mira ésta, y parecía tonta —contestaron al alimón, algo escamados y expectantes.

—Me voy contigo «peleón» —le dijo a *Classius* guiñándole el ojo y abrazándole fuertemente—, aparte tu persuasión y prendas personales, sobre todo para comprobar si es verdad cuanto dices. Que una es curiosa, qué quieres que te diga..., y esto no me lo pierdo. Tómalo como un reto.

—El otro —*Mimoso*—, un viejo carcamal, próximo a la pitopausia, acostumbrado a llenar la vitrina de trofeos o llevárselas al tálamo, cajón o cachapera —con música celestial por supuesto, como era su estilo—, como consecuencia del desprecio, así tan a las claras, le dio un patatús, y no por ella precisamente, que era más bien poca cosa... No obstante su cuidador, ajeno a estas interioridades, por si acaso, le aplicó endorfinas artificiales —expuesto con tantos brebajes y mejunjes a hacerle el hígado fosfatina—, píldora especial para curar las penas del amor, según un grupo de científicos norteamericanos, puesta en circulación comercialmente una vez comprobado que en determinadas crisis amorosas queda temporalmente inhibida la producción en el cerebro de las citadas endorfinas, pero naturales (hormo-

nas que mitigan el dolor y tienen un efecto altamente eufórico), que no le sirvieron gran cosa, en este caso, por importarle un bledo la susodicha, aunque sí le curaron viejas heridas sentimentales, arrastradas desde sus años mozos, dejándole como nuevo. Lo recomiendo...

Por prurito personal, por amor propio, tal afrenta hirió su delicada sensibilidad, teniendo que cambiar de aires, decisión que aceptó de mil amores respondiendo con un tarará que te vi, cínico y despectivo, el día de la despedida a lugar desconocido, poco respetuoso por cierto...

Según mis confidentes le sobraban a *Classius* —ejemplar grande y fondón, naípe pesado de oros— motivos para saber lo que era la popularidad, fama largamente acariciada, adquirida a golpes de audacia, o de los otros, en todo el Valle de Ricote, no disgustándole en exceso —por mucho que se diga— el peso de la púrpura; pero después de conocer a tipa tan «larga» y que tanto halagó su vanidad (que complació soberanamente dando la talla ansiada), y con la que mantenía el palomo tan aguerido y tierno a la vez, relaciones cordialísimas, íntimas, su-

HASTA SIEMPRE

Con el capítulo publicado en la revista de junio de 1983 doy por terminado mi relato del «Palomo Horizonte».

Cuando comencé a escribirlo, hace ya cuatro años, programé varios capítulos más. En el transcurso de estos años las cosas han cambiado y lo acabo hoy, es lo último que escribí estando relacionado directamente con la columbicultura.

Hace ya dos años que, pese a que mantengo contacto con los buenos amigos, que conseguí, gracias a esta afición, dejé la práctica y ejercicio de la columbicultura. Mi interés por los animales evolucionó, y hoy mi tiempo libre lo dedico al estudio y observación de la naturaleza.

Hoy no podría seguir escribiendo «El palomo Horizonte», pues ya no escribiría como columbicultor, y hay buenas plumas entre la afición para llenar de buenos artículos la revista. Para ellos dejo mi hueco, e incluso, si alguien se anima, la continuación de este relato.

No es un adiós, pues la amistad no se

perada felizmente la experiencia prematrimonial, decidió cortarse la coleta y colgar los guantes, dedicándose a la cría, a la perpetuación de la especie, que no es un arte menor concebido como «servicio», pasándolo en grande, pues la tal, molaba tanto, una barbaridad, con su vacile simpático, chupe diver...

Conocida su ascendencia, estirpe de la que ya se ocupó él, y muy mucho de subir a los altares, acreditándola con su brillante y corajudo *palmarès*, como demostrado queda, si el de ella está a su altura, que parece que sí, de no muy lucido estándar, pero excelentísimo pedrigree, que es lo que cuenta, pese a su humilde apariencia —de parentela dignísima e ilustre cuna, igualmente de «pico duro»—; si el cruce cuaja, sus retoños pueden ser tigres de Bengala...

Me apunto a un ejemplar, que también a uno pica la curiosidad, y dejo el interrogante en el aire mordiendo las uñas de impaciencia. Dios quiera que las constantes se repitan y con el potencial fenómeno en mis manos exclame agradecido: ¡Chapeau! ¡Bendita sea la rama que al tronco sale!... A ver si es verdad. Ya les contaré.

pierde nunca, y yo en este deporte conseguí amistad.

Como última exposición de mis ideas en esta revista quiero comentar un artículo publicado en marzo de 1983 por L. Santana y J. Parada (juveniles), «Un gavián había matado un buen palomo». Yo hace unos años, en la revista de junio de 1977, escribí algo parecido: «Atención, atención, las rapaces atacan», y llegué incluso a solicitar fueran eliminadas las rapaces que entraran a la ciudad a comer palomos. Hoy pienso diferente y necesito exponerlo, pues creo tener más elementos de juicio que entonces. Hoy tengo algún conocimiento de las rapaces, sus virtudes, su peligro de extinción. Su instinto de matar por sobrevivir no le hace distinguirse un palomo deportivo de una paloma bravía. Cazan por subsistir, es la ley de la vida, por mucho que nos pese. Sé del cariño del palomero por cada uno de sus palomos, pues también lo he vivido en mi carne, pero otros palomos mueren en antenas o a tiros de escopeta de quien no mata por subsistir, sino

por divertirse (bonita diversión la de quitar vida). Son los peligros a la vida que todos tenemos y que en los palomos son esos.

Perdonad y comprender a las rapaces. Algunas están dando su último aliento. Desaparecen si no ponemos eso tan sencillo por nuestra parte como es respetarlas, respetar a la vida. Cuando comparten la vida con nosotros, su misión tendrán. La naturaleza es

sabia, y es el hombre quien viola los principios naturales.

Mi objetivo en esta afición siempre ha sido alcanzar la convivencia, ojalá un día lo consigamos, y digo lo consigamos porque en mí siempre irá ese hormiguillo de la columbicultura.

A. MARCO

¡PUES A ALMERIA!

La Sociedad Columbicultora de Esplugas de Llobregat (Barcelona), celebró Asamblea General, y el acuerdo de todos los socios fue acudir a Almería, donde tendrá lugar el Campeonato de España e Internacional de Palomos Deportivos, en el mes de junio de 1984.

Y es que todo lo que sea participar y celebrar nos encanta, y para ello estamos aportando y recogiendo recursos para que los fines de semana puedan participar las esposas y los hijos en las fiestas que organiza la Junta Directiva de esta Sociedad, pues, todos sabemos lo sacrificadas que viven nuestras mujeres.

En Esplugas tenemos una Junta Directiva modelo, a la que todos los socios apoyamos, pues gracias a sus gestiones, en todos los sitios nos aprecian y escuchan. No hay entidad comercial o deportiva, banco o caja de ahorros que no nos escuche y ayude. El propio Ayuntamiento, siempre está dispuesto a darnos su ayuda y colaboración, y en especial, el señor alcalde, que es un entusiasta de todos los deportes, al que agradecemos su asistencia a nuestra fiesta, acompañado de su esposa.

También asistieron a la fiesta los socios de Santa Eulalia, que participaron en el Concurso del Baix Llobregat, dejando un buen recuerdo como deportistas y como bailarines. Lo pasaron muy bien.

La Sociedad de Esplugas entregó 10.000 pesetas a Juan Gómez Escudero, que como saben quedó inválido a consecuencia de un accidente de columbicultura, y a continuación se entregaron los premios a los vencedores de los concursos:

CONCURSO DEL PAVO: 1.º, toscado, «El 40», de la Peña Chanquete. 2.º, «Juvenil»,

pinto, de Mariano Romero. 3.º, «Ataladraci», moracho, de José Martínez.

CONCURSO SOCIAL: 1.º, gavino, de Bernardo Azor. 2.º, bayo, de Agustín Navarro. 3.º, azul, de Mariano Romero.

TROFEOS A LOS JUVENILES: 1.º, José Antonio Ferreres, Trofeo de La Caixa. 2.º, Mariano Romero, Trofeo de la Sociedad de Esplugas. 3.º, José Antonio Solano, Trofeo La Coloma.

IV TROFEO BAIX LLOBREGAT: 1.º, «Tal-go», azul, de Rafael Alvarez, juvenil, de la Sociedad de Esplugas, Trofeo del Ayuntamiento y 30.000 pesetas. 2.º, «Topo», negro, de Rafael Alvarez, de la Sociedad Can Vidalet, Trofeo L'avenç y 20.000 pesetas. 3.º, «Pichina Pereta», rojo, de la Peña L'avenç, Trofeo Caja de Ahorros de Sabadell y 10.000 pesetas.

CONCURSO DE SAN JOSE: 1.º, «Comunista», rojo, de Agustín Navarro, Trofeo La Caixa. 2.º, «Carrillo», rojo, de la Peña L'avenç, Trofeo U. D. Esplugas. 3.º, «Paquirri», ahumado, de la Peña L'avenç, Trofeo Agrupación de Pescadores.

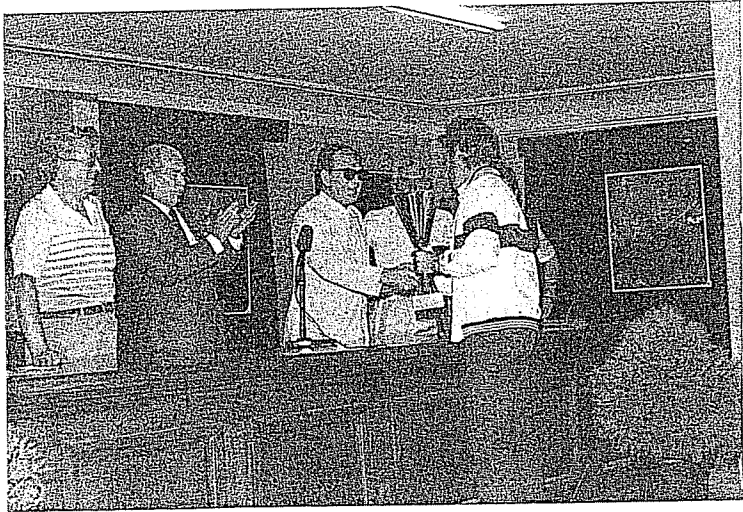
CONCURSO DE REGULARIDAD FIN DE TEMPORADA: 1.º, «Bandera», toscado, de la Peña Chanquete, Trofeo Ayuntamiento de Esplugas. 2.º, «Bienvenido», gavino, de José Antonio Solano, Trofeo Bar L'avenç. 3.º, «Pichina Pereta», rojo, de la Peña L'avenç, Trofeo Granja Morales.

CONCURSO FIN DE TEMPORADA: 1.º, «Pichina Pereta», rojo, de la Peña L'avenç, Trofeo Regalos Constantí y 4.000 pesetas. 2.º, «Majara», toscado, de la Peña L'avenç, Trofeo Moto Club de Esplugas y 2.000 pesetas. 3.º, «N'Kono», negro, de José Antonio Ferreres, Trofeo Caixa de Barcelona y 1.000 pesetas.

SE CELEBRO EL II CONCURSO EXPOSICION DE PALOMOS GORGUEROS DE LINARES

Después de unos días de exposición y hermandad entre todos los socios, punto de reunión con aficionados de fuera y charlas positivas entre los mismos con deseo de superación, se celebró este II Concurso Exposición, y que no sé a qué achacar su éxito, si a la elección de los ejemplares premiados

Lo difícil de los concursos es lograr que premiados y no premiados queden conformes con el resultado, y en esta ocasión el criterio de todos fue unánime con el veredicto de los jueces y no se mostró ni una sola queja, estando todos contentos en el reparto de los premios, cosa que no deja de ser



ENTREGA, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE LINARES, DEL PREMIO «FEDERACION PROVINCIAL DE COLUMBICULTURA»

por los jueces o a que los aficionados de esta ciudad conocen, saben ya lo que es un buen palomo.

De una afición que en estos últimos años estaba casi perdida y cada uno iba por su lado, con unos palomos mermeros de raza, incluso cruzados, ya que en su mayoría era gente joven con gran afición pero con un desconocimiento total del palomo que aquí siempre se ha cultivado, se ha pasado en dos años, que es el tiempo que lleva funcionando esta Sociedad, a que el aficionado haya mejorado notablemente la raza en comparación con los ejemplares que se vieron en las primeras exposiciones.

Aun nos queda mucho por hacer, pero de seguir así, en pocos años nuestra ciudad será la que siempre fue en columbicultura.

halagadora para los jueces, los cuales fueron: don Francisco Martínez Ruiz, don Ignacio Rodríguez Jover y el autor de estas líneas; correspondiendo el primer premio al palomo presentado por don Juan de Dios Salcedo, el segundo para el presentado por don José Morales, el tercero y cuarto para los presentados por don Asensio Rodríguez y el quinto para el presentado por don Francisco Cerón Cruz. Todos los cuales eran unos palomos muy metidos en raza.

Aunque del concurso queda poco que decir, y lo que queda lo dejaré para el final, si me gustaría hacer un comentario del porqué esta mejoría que en dos años ha experimentado el palomo buchón valenciano o Gorguero de Linares; el motivo ha sido el que quedaban por aquí varios aficionados

con muchos años de práctica en la columbicultura y conocedores de la antigua raza, la cual supieron conservar, incluso mejorar; hoy esto marcha y es un éxito. Gran mérito el de estos aficionados que no son tan conservadores como antiguamente, que el que mejores palomos tenía los guardaba con un misterio y unos aires de sapiencia, que al visitar su palomar, si se veía algún ejemplar que daba la cara, siempre decía «ese viene de los míos» y pare usted de contar; hoy es diferente, no les importa tanto que los demás socios tengan palomos como los suyos. Ahora se habla de todo, se orienta al joven y se le regalan pichones y colleras de huevos por el hecho de ser socio de nuestra Sociedad. Estos aficionados antiguos son los únicos que han sabido mantener la pureza del valenciano antiguo, como aquí siempre se le llamó.

Ya son más los aficionados que disponen de colleras en raza y se les nota que saben lo que es la misma, base ésta muy importante para mejorarla, pues antes de la creación de esta Sociedad todos creíamos tener lo mejor y esperamos que con estas exposiciones y el estándar del palomo, el que crea tener lo mejor lo tendrá; aún queda mucho por mejorar, pero si seguimos así, lo lograremos en calidad y en cantidad.

Aunque las aficiones de cada pueblo son distintas, la mayoría de aficionados de esta ciudad no son partidarios de la suelta plena; se busca más la raza del palomo y su belleza y de aquí han salido palomos para todos los pueblos que son del agrado de los aficionados de los mismos, tanto en suelta plena (tener varios machos sin ver hembra en su palomar algunos años), como en belleza.

En un tiempo se habló de que si con estas exposiciones no se iría buscando un palomo solo para las mismas y he aquí mi insistencia en conocer y fijar la raza, pues si logramos estas dos cosas, no caeremos en el palomo no volador, pues entonces no sería el valenciano antiguo que es lo que se persigue. He aquí la importancia de los jueces que sepan conocer el palomo que tenga raza, el cual será el verdadero semental, el cual, unido a su belleza tendrá las tres virtudes del palomo ladrón.

Por selección, se puede caer en variar su morfología, por tanto no debemos exagerar y atenernos al estándar.

Una petición que hago al aficionado es que cada socio seleccione su palomo, y cuando nos inviten al Concurso Provincial, se tenga el interés y armonía que se ha mostrado en nuestro Concurso. Palomos ya tenemos, jóvenes pero con raza.

Dejo el final para dar las gracias al Excelentísimo Ayuntamiento de Linares, pues con su invitación y subvención ha hecho posible la celebración de esta Exposición en la Feria de San Agustín, patrono de la ciudad, durante los días del 27 de agosto al 1 de septiembre, la cual ha sido un éxito por los ejemplares expuestos y por la cantidad de aficionados que nos han visitado en el local, cedido por el Ayuntamiento en la Casa de la Cultura. Este gran número de visitantes quedó deslumbrado por ver una raza de palomos, que de no ser por la creación de esta Sociedad, quizás no hubiesen conocido.

También damos las gracias a la Federación Provincial de Columbicultura por su apoyo, y especialmente, a su presidente y secretario por la colaboración y Trofeo donado y que mucho agradece esta Sociedad y su presidente.

JUSTO SANCHEZ RUIZ,
Presidente de la Sociedad
Colombófila de Linares

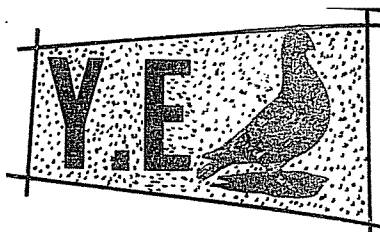
CONSULTORIO

Los buchoneros, y en especial aquí, en Madrid, buscamos ese palomo bonito en la mano, con cabeza acarriera, cuello tirado hacia adelante, el buche bien puesto, cola atejada para arriba y que sea bonito volando. En esto creo que todos estamos de acuerdo. Mi idea es que este palomo ha sido logrado a base de cruces de holguero, valenciano y quizás alguna otra variedad.

Pero normalmente observo que cuando un palomo es bonito en el aire, en la mano es carfino y en él predominan los rasgos del holguero. O es bonito en el cajón, pero pesado o quedón.

¿Tiene algún nombre concreto esta raza?
¿Existe el estándar de este palomo? Debería me sacasen de mis dudas.

CARLOS RUIZ MONTERO
Sociedad «La Paloma», Bar La Perdiz
Cl. Albatros, 11 - Madrid-19



LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LOS PALOMOS

Trabajo del gran ornitólogo, miembro de la Sociedad Española de Historia Natural, don Alfonso Babra.

Las enfermedades respiratorias de los palomos deben contemplarse desde un prisma muy característico por su desarrollo y gravedad en el organismo del ave.

Consiste básicamente en la anatomía peculiar del aparato respiratorio, que comprende las siguientes partes: Fosas y cavidades nasales, faringe, boca, laringe, tráquea, siringe, bronquios, ramificaciones primarias y secundarias, sacos aéreos y ciertos huesos que son neumáticos. Detalle-mos, pues, como sigue:

Las «ventanas» de la nariz son las aberturas situadas en la superficie craneal, que llegan hasta las cavidades nasales y precisamente por las que entra y sale el aire que el palomo emplea en su ciclo vital.

El aire pasa de las cavidades nasales a la faringe y laringe por la hendidura superior situada en el techo de la boca.

La boca o pico, cuando está abierta, también ofrece un acceso directo a la laringe, pero no actúa como mecanismo acondicionador cálido, como el de las fosas nasales, puesto que cuando las temperaturas son bajas las membranas nasales calientan y humedecen el aire que entra en los pulmones.

La laringe actúa como una entrada, por medio de una abertura vertical a la tráquea y, muy curiosamente, no contiene las cuerdas vocales, como sucede en la mayoría de los animales, ya que éstas toman la forma de paredes membranosas verticales, donde la tráquea se une a las dos ramas del bronquio en la siringe.

La tráquea une la laringe con los bronquios y se mantiene abierta para permitir el paso del aire por sus múltiples anillos cartilagosos.

Las dos ramas principales del bronquio dejan la tráquea en la siringe y conducen el aire hacia los pulmones, en cuyo interior se ramifican en bronquiolos secundarios y mucho más finos.

Los pulmones se hallan protegidos por las costillas y confirman la pared respiratoria, si bien no están confinados a una cavidad pleural y ningún diafragma separa la cavidad abdominal del área pulmonar.

Los sacos aéreos son únicos en los palomos y tienen como misión principal transportar el aire de los pulmones a *todas las partes del cuerpo del ave*.

Los huesos largos de las patas y alas son neumáticos, es decir, permiten que el aire entre y circule por los mismos.

Hemos comprobado, por métodos de inyección de líquidos de contraste, que muchos otros huesos reciben también aire directamente de los sacos aéreos.

Este mecanismo capacita al palomo para conservar la energía calórica y para algo tan trascendente como es poder volar.

Sin embargo, el aparato respiratorio de los palomos posee la desventaja que, al transportar el aire a *todo el cuerpo*, tiene la capacidad de transportar agentes infecciosos y patógenos con gran rapidez a cualquier zona orgánica. Cualquier enfermedad respiratoria puede ser fácilmente distribuida por todo el cuerpo del palomo, lo que hace más difícil combatirlas, como sucede con la mycoplasmosis, la enfermedad crónica respiratoria —el conocido C.R.D.—, la psitaco-

sis, el coriza, el newcastle, la aspergilosis, etcétera.

Una vez estas enfermedades han quedado fijadas en los sacos aéreos —en el primer estadio de la infección—, la sintomatología no es perceptible rápidamente, por lo que los palomos pueden parecer falsamente sanos en un primer examen. La reiteración del proceso infeccioso hace patente la enfermedad y todo su cuadro sintomático, quedando el ave en un estado crítico, por lo que el peso corporal es un factor muy importante en los canarios enfermos, al calibrar la enfermedad del proceso con el que debemos enfrentarnos. Por ello, los palomos con el esternón en quilla son difícilmente recuperables.

Evidencia de las enfermedades respiratorias es la presencia de humedad en las «ventanas de la nariz», suciedad en las plumas del cuello, una respiración estertórea con disnea cuando el palomo duerme y el sonido producido por el mucus, por la salida o entrada del aire en la tráquea, e inclusive con la aparición de ronquera o una afonía total.

Los edemas o la aparición de líquidos en las aberturas nasales, zona ocular, es difícil, al inicio de la enfermedad, de identificar y observar, por la presencia de las plumas que cubren esas zonas.

El edema acostumbra a servir para indicar la presencia de agentes patógenos respiratorios, siendo a su vez la conjuntivitis, en uno o en ambos ojos, síntoma de una enfermedad con asentamiento en el aparato respiratorio.

Para el buen observador de sus palomos no es nada nuevo que las enfermedades respiratorias suelen ir precedidas de manifestaciones leves o graves en los ojos.

Nos atrevemos a asegurar que pocos palomos presentan enfermedades respiratorias sin evidencia de irritación, hinchazón, lagrimación en los ojos o hipersensibilidad a la luz, que suele ir acompañada de secreción nasal.

Las enfermedades respiratorias DE LOS PALOMOS SUELEN SER GRAVES, ya que la infección no queda localizada, como suele ocurrir en los mamíferos, en garganta, tráquea, bronquios o pulmones.

La mayoría de enfermedades respiratorias en los palomos producen unos sacos aéreos oscurecidos y más gruesos, así como una degeneración pulmonar, especialmente visible si es observada en el microscopio.

Todos sabemos que, aún después de haber logrado la curación total de una enfermedad respiratoria grave, aparecen las estructuras nobles del aparato respiratorio dañadas por las «consecuencias residuales», por lo que el palomo nunca retorna a lo que vulgarmente llamamos «estado normal de salubridad».

Solamente un veterinario experto en medicina aviar y un buen servicio de análisis clínicos pueden evaluar la sintomatología y establecer un diagnóstico fiable. De éste depende la medicación y tratamiento a seguir en las enfermedades respiratorias de los palomos. Afortunadamente el veterinario dispone hoy de fármacos especialmente indicados, cuya base suele ser antibióticos, como la spiramicina, amoxiciclina, etc., que poseen un amplio espectro y a los que se acompañan sustancias mucolíticas y fluidificantes que posibilitan el tratamiento por vía oral.

Esta revista contiene artículos de indudable interés para todos los aficionados, pues sus autores son columbicultores de solera y son fruto de larga experiencia, por lo que incluso los que se consideran más entendidos encontrarán en ella consejos y normas de gran utilidad. También publica normas de carácter administrativo, deportivo y orgánico de la Federación Española, que es necesario que todo aficionado conozca, por lo que aconsejamos su colección.

CAMPEONATO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR

Por la Sociedad Columbicultora «El Baturrico» se organizó, patrocinado por la Comisión de Fiestas del Pilar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, el I Campeonato de Palomas Deportivos, en el barrio de Valdefierro, en el que participaron 22 ejemplares, representando a la mayoría de las sociedades de esta Federación, resultando las pruebas muy competidas y animadas para los aficionados, ya que tomaban parte palomos jóvenes de la temporada que demostraron madeira de campeones de seguir en esta trayectoria; el resultado fue el siguiente:

- 1.º «Panki», con 367 puntos, propiedad del aficionado juvenil Jesús Ortiz.
- 2.º «Cometa», con 225 puntos; propiedad de la Peña La Fama.
- 3.º «3 Hermanos», con 187 puntos, propiedad del aficionado juvenil Jesús Ortiz.

A la terminación del concurso se procedió al reparto de trofeos y se celebró una cena de hermandad en el domicilio de la Sociedad «El Baturrico».

Exposición de Palomas de Razas Españolas

Por la Peña de Palomas Buchonas Valencianas se organizó, patrocinado por la Comisión de Fiestas del Pilar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, la II Exposición de Palomas Buchonas de Razas Españolas, en el domicilio social de la Federación, calle Colón, 6 y 8, en la que participaron un buen número de valiosos ejemplares de las distintas razas de valencianos, rafeños, gaditanos marcheneros y morrilleros alicantinos.

Esta exposición se caracterizó por la gran armonía que reinó durante los días de la exposición, así como por la participación de numerosos aficionados juveniles.

Fueron significativos los gestos de los aficionados señores Lahuerta y Yus, que participaron con valiosos ejemplares de valenciana, merecedores de trofeos, y renun-

ciaron a ellos en beneficio de los juveniles participantes con otras razas, cuyo resultado fue el siguiente:

- Buchón granadino, blanco, de la aficionada señorita María J. Gracia García.
- Buchón gaditano, sandalino, del aficionado Julio García.
- Buchón marchenero, bayo, del aficionado Sergio López.
- Buchón morrillero alicantino, del aficionado José M.ª Gaudioso de los Hielos.

Se clausuró esta simpática exposición ante una concurrencia que no se esperaba. Profanos y aficionados mostraron gran interés por tan espectaculares ejemplares.

JOSE LUIS HERRERO

ALBACETE

Después de dos fructíferos períodos como presidente de la Federación Provincial de Columbicultura de Albacete, don Luis Hoyos Gómez ha dejado el cargo voluntariamente por no poder atenderlo, debido a sus ocupaciones particulares.

Convocadas elecciones para nueva Junta, conforme se establece en nuestros Estatutos, sólo se presentó una candidatura, la cual reúne los requisitos reglamentarios, por lo que ha sido aprobada por la Federación Española.

En consecuencia, la nueva Junta de Go-

bierno de la Federación Provincial de Albacete queda constituida así:

Presidente:

ENRIQUE SANCHEZ GARCIA

Vicepresidente:

RAMON MARIN MARTINEZ

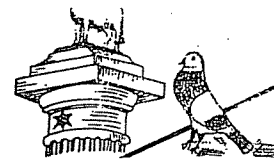
Tesorero:

JOSE LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ

Vocales:

MANUEL COLLADO GARCIA
LAUREANO ZAFRILLA MATEO
JUAN ANTONIO SANCHEZ GARCIA

ADIOS A UN HERMANO



El pasado día 29 de septiembre la afición terulense quedó consternada por la noticia del fallecimiento de Nicolás Monterde Izquierdo, delegado provincial de Columbicultura en Teruel. De repente, sin previo aviso, un infarto truncó la vida de un hombre lleno de vitalidad e ilusiones.

Nicolás era para nosotros más que nuestro delegado, más que un aficionado excepcional. Hemos querido titular estas líneas «Adiós a un hermano» porque así lo sentimos todos los aficionados. Convivir durante muchos años horas de «vuelo», proyectos, opiniones e ilusiones sobre una afición común hacen a las personas transparentes como cristales.

Nicolás nos conocía muy bien a todos, tenía una sensibilidad especial, jamás levantó la voz a nadie, sabía apaciguar los ánimos y tenía, a nuestro entender, el don de la paciencia.

Hemos leído muchas veces en nuestra revista que esta afición estrecha lazos de amistad entre los aficionados y siempre hemos considerado normal estas manifestaciones por propia experiencia. Pero si nos detenemos a observar un poco más, estos

lazos son mucho más íntimos, pues hablamos de nuestros problemas profesionales, familiares, etc. Y también hablamos de nuestras satisfacciones y alegrías.

Y sin embargo, en circunstancias como éstas nos damos cuenta del vacío que se queda en nuestro interior.

Para nosotros, Nicolás, has muerto físicamente; no podemos verte, ni oírte, ni hablar contigo. Pero sigues vivo y seguirás vivo muchos años, muchos, porque en nuestra mente y corazón estás vivo.

Adiós, «Abuelo», así te llamaban cariñosamente los juveniles. Adiós, «Indio», que era cómo nos saludábamos.

NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE COLUMBICULTURA

Convocadas elecciones para elegir nuevo delegado provincial de Columbicultura en Teruel, en sustitución del fallecido don Nicolás Monterde Izquierdo, sólo se ha presentado una candidatura, encabezada por don José M.ª Gracia Ibáñez, el cual ha sido proclamado y nombrado delegado provincial de Columbicultura.

Suscripción a favor de Juan Gómez Escudero

La suscripción abierta a favor del aficionado Juan Gómez Escudero, de la Sociedad de Santa María de Cornellá (Barcelona), que sufrió un accidente grave al intentar recoger los palomos que participaban en un concurso, de resultados del cual ha quedado inútil total, ha dado el siguiente resultado:

	Pesetas
Directivos de la Federación Española	3.700
José Alcayde Millán, de Hannover (Alemania)	1.117
Federación Extremeña de Columbicultura	5.000
Sociedad «La Esperancita», de Zafra (Badajoz)	2.500
Aportado por Juan R. del Moral, Francisco García, Bernardino Muñoz, Diego Serrano y Vicente Llácer en el concurso especial de Casteldefels (Barcelona)	5.000
Federación Provincial de Valladolid	5.000
Sociedad «Ancha es Castilla», de Valladolid	5.000
Sociedad de Hellín (Albacete)	15.655
Total recaudado	42.972

Cantidad que ha sido remitida a la Federación Catalana de Columbicultura para su entrega al interesado, con lo que damos por terminada esta suscripción.

Como ya saben muchos de los columbicultores, hace años escribí un artículo sobre este palomo de raza buchona, desconocida en la mayoría de las regiones españolas, hoy ya reconocida por la escuela de jueces y la F.E.D.C., el cual hemos bautizado con el nombre del pueblo donde fue creado, MORON-CELO, y lo de celo le viene por ser muy seductor, buscador infatigable de cualquier palomo perdido, pichón o adulto, macho o hembra, sin importarle color o raza, y cómo no, por su temperamento nervioso y enérgico en todo momento.

Esta raza de palomo tiene todas las cualidades que debe reunir un buen palomo de casta para satisfacer las exigencias de aquellos aficionados al palomo de vuelo, por tener tal arte en el mismo que lo realiza con

majestuosidad, sin que el factor climatológico le influya para nada; no le importa si hace frío o calor, viento o lluvia. Todo esto es debido a que su carácter no le permite estar varios minutos posado en un mismo lugar, aun siendo su palomar natal; siempre está inquieto.

Invito a todos los aficionados que lo deseen a presenciar la primera exposición de palomos de razas que deberá celebrarse del 8 al 11 de diciembre de 1983, 1.ª fase, y del 1 al 6 de enero de 1984, 2.ª fase, en calle Animas, 12, Morón de la Frontera (Sevilla), donde les esperamos muy gustosos para que nos honren con su presencia.

MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ
Morón (Sevilla). Tel. 85 12 19

TEMA PARA REFLEXIONAR

De un tiempo a esta parte se vienen celebrando ciertos concursos llamados fabulosos, principalmente por lo que se refiere a las cantidades en metálico que se barajan en ellos, tanto en premios como en quinielas y cuotas de inscripción.

Al desconocedor de nuestro deporte que se le contara no se explicaría cómo es posible que se juegue dinero con unos nobles palomos, que, ignorantes de las ilusiones de sus dueños, salen volando en pos de la paloma sólo por su anhelo de conquistarla. Nada les importa a estos palomos el dinero que sus dueños dieron al inscribirlos, ni lo que se apostó por ellos, ni lo que pueda ganar su amo si resulta clasificado.

Es verdad que a estos concursos asisten masas de aficionados que se dejan llevar por la propaganda de lo que tienen de fabulosos, pues creen que van a ver unos palomos fenómenos, como si llevaran cuernos o pico y garras de halcón con los que llevarse a la paloma. Luego viene la decepción, pues han visto una suelta en la que la paloma ha volado poco o nada y unos palomos que no son mejores que los que participan en una competición en la que se juega una copa deportiva.

Hay quien dice que en estas competiciones «fabulosas» puede entrar la picaresca, como se oye de otros deportes. ¡Claro, el árbitro se ha vendido! Yo no creo que esto ocurra, pues me consta que estos concursos son arbitrados por competentes y honrados aficionados, pero...

La pregunta que muchos aficionados nos hacemos es si estos concursos fomentan el deporte o, por el contrario, desaniman a muchos aficionados que no pueden participar en ellos.

No creo que a nadie le importe que cada cual se juegue su dinero o disponga de él como le plazca, pero hay que tener en cuenta que más del 90% de los columbicultores son de escaso poder económico y pueden sentirse molestos en su amor propio por no poder participar en estas competiciones.

Si es verdad que queremos hacer deporte, deberíamos volver a las copas y dejar que estas competiciones de fábula se celebren fuera de las oficiales para no menospreciar a los menos afortunados, económicamente hablando. Es un tema para reflexionar.

MIGUEL MARTINEZ GIL
Un caudetano, desde Barcelona

Don José de Armas Medina, alcalde presidente de la villa de Agaete (Gran Canaria).

Hace saber:

1) Que estando constituida en esta villa la Sociedad de Columbicultura y Palomos Deportivos «Los Norteños», todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticias de este hecho deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Policía Municipal o domicilio de la Sociedad (calle San Francisco, 20).

2) De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados. Cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

3) De conformidad con esta misma disposición serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponda.

4) La tenencia no declarada a las fede-

raciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado por la Ley.

De modo especial se recuerdan dos obligaciones.

Primera: Si algún palomo se queda en su palomar o con sus palomas debe pasar aviso o devolverlo al cuartel de la Guardia Civil, o a la calle San Francisco, 20, local social de dicha Sociedad de palomos deportivos.

Segunda: Como la práctica de este deporte exige que se encuentren encerradas las palomas sin adiestrar, deberán tenerlas encerradas desde el viernes por la noche hasta el lunes por la mañana para no interferir la práctica del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Agaete, 12 de septiembre de 1983.

EL ALCALDE

Don Rafael Ginel Cañamaque, alcalde presidente de la ciudad de Melilla.

Hace saber:

Que estando constituida en esta ciudad la Sociedad de Columbicultura y Palomos Deportivos, Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos de Melilla, todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticias de este hecho deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Jefatura de la Policía Municipal o domicilio de la entidad (calle Lugo, n.º 25).

De acuerdo con la orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuando dispongan de palomos sueltos en su palomar deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden del 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio palomos deportivos, sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera.

La tenencia no declarada a las federaciones de Columbicultura o la utilización de palomos aptos para fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado en la ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Melilla, 16 de marzo de 1983.

EL ALCALDE,
Fdo.: Rafael Ginel Cañamaque